EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 820

TELEFONOS: 6 y 520

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 16 JULIO 1943

EDICION MADRUGADA

25 CENTIMOS

Reunión del Pleno de las Cortes Españolas

Los Procuradores, con el máximo fervor, aclaman al Caudillo, salvador de la Patria

Se hace constar en acta la veneración por nuestros muertos y el entusiasmo con que la verdadera España rodea y aclama a Franco en el aniversario glorioso de la Cruzada

Aprobación de la Ley de Ordenación de la Universidad Española

Madrid.—Ayer a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, se celebró la anunciada sesión plenaria de las Cortes Españolas tras la lectura de las actas de la primera y segunda sesión. El señor presidente en breves, sentidas y emocionadas palabras dió cuenta del fallecimiento del ilustre procurador don Francisco Rodríguez Marín, director que fué de la Real Academia Española, exponiendo los méritos que concurrían en el finado y ordenando al secretario se hiciera constar en acta el unánime pesar de la Cámara por la irreparable desgracia. Las palabras del presidente fueron acogidas con visibles muestras de aprobación y entusiasmo.

Después de dar cuenta los secretarios de diversos asuntos de régimen interior de las Cortes, se tomó juramento a los señores procuradores de nueva designación y a los que por enfermedad no pudieron prestarlo oportunamente. Al pronunciar el presidente las frases reglamentarias para dicho juramento, la Cámara en pie prorrumpe en fervorosas aclamaciones al Caudillo y en gritos de ¡Franco, Franco, Franco! durante varios minutos.

Seguidamente se dió conocimiento al Pleno de los siguientes dictámenes aprobados por las comisiones:

1.—Autorización a las Corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación.

2.—Conversión y unificación de deuda de la Diputación Provincial de Madrid.

3.—Modificación del artículo 4 de las leyes de creación de los Cuerpos Auxiliares Mixtos de Correos y Telecomunicación.

4.—Inversiones y exención de contribución territorial de los organismos públicos encargados de la administración de los Seguros Sociales.

5.—Asignación de nuevo sueldo a los grabadores del Servicio Hidrográfico de la Armada.

6—Modificación de las condiciones de ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil.

7.—Organización del Cuerpo de Conserjes y Porteros Militares.

8.—Sobre entrada en la escala activa del Ejército a los oficiales de complemento y provisionales, previo desarrollo de cursos intensivos para su transformación.

9. -Determinación de las pensiones que causan los alféreces procedentes de suboficial, brigada, cabos de la Legión, militares retirados por edad ascendidos al empleo inmediato por ley de 6 de noviembre último y herederos. Los combatientes indígenas marroquíes muertos en la guerra de liberación a quienes la ley del 16 de octubre de 1941 concedió una pensión o indemnización según las circunstancias que concurrían en el causante.

Después fue sometido a la aprobación del Pleno el dictamen sobre el proyecto de ley referente al presupuesto del territorio español del Golfo de Guinea. Defendió dicho dictamen por la comisión el Dr. Camacho, subsecretario de Hacienda, quien en concienzuda exposición dió a conocer los puntos de vista que tanto las ponencias como la comisión hubieron de tener presentes para introducir diversas modificaciones en el primitivo proyecto atendiendo a las enmiendas y sugestiones presentadas por los señores procuradores. Puesto a votación el dictamen, fué aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se pasó al estudio del dictamen que sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad Española había aprobado la Comisión de Educación Nacional. Una vez leído el proyecto con las enmiendas aceptadas, defendió el dictamen por la Comisión el Sr. Ortiz Muñoz, quien razonó los móviles y etapas de elaboración del proyecto de ley así como la aceptación de 27 enmiendas. Igualmente expuso las razones que la ponencia tuvo para desestimar otras cinco enmiendas y un voto particular últimamente formulado. Señaló también como la ponencia ha estado atenta a recoger las directrices fundamentales de nuestro glorioso Movimiento.

A continuación, el ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, pronunció el interesante discurso que publicamos en otro lugar.

Puesto a votación el dictamen sobre el proyecto de ley de ordenación de la Universidad Española, con las modificaciones ya introducidas fué aprobado con sólo seis votos en contra.

El Sr. presidente, pronunció por último, las siguientes palabras:

Discurso del Presidente de las Cortes

«Señores procuradores: Dos minutos nada más; pero yo no quiero levantar la sesion sin pronunciar antes unas palabras en descargo de un inmenso deber que pesa sobre España entera y sobre estas Cortes, reflejo auténtico de la opinión nacional. Nos acercamos a las vísperas de un aniversario glorioso, cuya fecha recuerda la iniciación de una gloriosa Cruzada y el gesto de un Caudillo, que, sintiendo en el corazón el llamamiento de la Historia, alzó su espada para salvar a España de la ominosa servidumbre en que la tenían sumida unos poderes malditos, antítesis radical de la fe, del honor y de los destinos de la Patria. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos y gritos de ¡Franco, Franco, Franco!).

Gracias a Franco, conductor genial de aquella gloriosa cruzada (muy bien), y gracias a ese maravilloso Ejército que en contados años supo reverdecer los lauros más latos de la Historia Nacional, como si quisiera mostrar al mundo que todavía hoy alienta poderosa la raza protagonista de las más legendarias hazañas (muy bien y grandes aplausos), y gracias a ese voluntariado heroico sin matices, sin diferencias, porque todos ellos supieron rivalizar en el deber y agotar el sacrificio, España es España. (Grandes aplausos.)

Y digo que el mundo sabe lo que puede un pueblo consciente en su deber, rebelde siempre a todas las imposiciones contrarias a sus destinos nacionales. (Bravo, «Arriba España», grandes aplausos.)

España debe a Franco y debe a ese Ejército y debe a ese voluntariado y debe a aquellos gloriosos muertos, una inmensa e imperecedera gratitud. Y yo sé que refleja su pensamiento, pidiendo que en el acta de esta sesión conste un acuerdo, que reflejando el pensamiento unánime de todos los procuradores... (Los señores procuradores puestos en pie gritan ¡Franco, Franco, Franco!), de estas Cortes que a su vez reflejan la opinión unánime nacional deje constancia ante la posterioridad de la veneración por nuestros muertos y del entusiasmo con que la verdadera España rodea y aclama en este aniversario glorioso al salvador de la Patria.»

Puestos en pie todos los Procuradores durante varios minutos se renuevan las aclamaciones al Caudillo y los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, que sólo cesan cuando la Cámara en pleno entona el «Cara al Sol». El Presidente de las Cortes dió los gritos de ritual y en tal ambiente de máximo fervor y entusiasmo se levantó la sesión a las siete de la tarde.

Discurso del Ministro de Educación Nacional

Señores procuradores:

Camaradas:

Gracias a Dios, después de dos años de tarea, tras de haber escuchado el juicio de quienes por su profesión, rango científico o jerarquía política eran más aptos para juzgar el espíritu de la ley universitaria que el Ministerio de Educación Nacional había concebido, gracias a Dios digo, tengo la satisfacción de poder ofreceros, esta obra legislativa, alcanzando ya el período de su absoluta madured.

Pero ante todo, cumplir un deber inexcusable al manifestar mi rendida gratitud a la ponencia y comisión de las Cortes, que de manera tan eficaz y fervorosa han contribuído con su trabajo y con su estudio al mejoramiento del proyecto presentado.

JUSTIFICACION DE LA LEY UNIVERSITARIA

La justificación de esta ley es casi un argumento obvio. Pero para los que desconocen el verdadero espíritu de nuestro Movimiento, convendría recordarles cual es la postura de España en este punto.

Nuestro sistema político de hoy es la síntexis de dos grandes ambiciones nacionales, la ambición revolucionaria y la ambición tradicional. Pero la revolución—como dijo con frase certera José Antonio—, «No como pretexto para echarlo todo a rodar, sino como ocasión quirúrgica para volver a trazar todo con pulso firme al servicio de una norma; y la tradición, no como remedio, sino como sustancia; no con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos, sino con ánimo de adivinación de lo que harían en nuestras circunstancias (1).

En esta tarea, señores procuradores. España está construyendo su propia arquitectura para un lejano porvenir, Nuestra obra revolucionaria es de cordura y ponderación. Nuestro sentido de lo tradicional está remozado por el ímpetu y el denuedo combativo de la juventud. El Estado ha recogido, por voluntad del Caudillo, estas dos insobornables tendencias de la vida española para fundirlas en un instrumento de Gobierno, al servicio de la unidad, la grandeza y la libertad de España. (Aplausos).

Pero nada de esto, se ha hecho con ánimo ligero ni con estilo de sistema transitorio. Ha calado muy hondo en la tierra de España la sangre de una generación para que pensemos que aquí no ha pasado nada y que atravesamos un paréntesis anodino de interinidad.

No, contra los que piensan así, o incluso si queréis, contra los que desearían en el fondo que esto fuera así, Franco y su Gobierno trabajan día a día, sin codicia de éxitos fáciles, sino con firmeza de los que están construyendo el régimen político de esta garantía de España en el futuro. (Grandes aplausos). El momento fundacional de España.

La ley de la Universidad Española, que hoy llega al pleno de estas Cortes, es un síntoma evidente de que España vive un momento fundacional en la historia de su vida política, y de que los cimientos en que ésta se apoye, tienen raíces tan profundas que cuando el edificio se yergue altivo sobre la superficie de la tierra, no le amedrentarán los más rudos vendavales.

LA TRANSFORMACION UNIVERSITARIA EN FUNCION DEL PROCESO POLITICO

Por eso, la España de Franco ha afrontado resueltamente el problema de ordenar la Universidad futura. Porque la decisiva transformación política operada en el seno de nuestra Patria, tenía que ser causa necesaria de este fenómno. Todas las Universidades del mundo han surgido como consecuencia de la aparición de una nueva corriente ideológica en la conciencia de un determinado pueblo. Las Universidades nunca han aparecido como entidades abstractas desligadas del espíritu histórico de su época, sino que por el contrario, han vivido siempre dentro de un medio político como organismos vivos, cuyo proceso existencial se nutría de la savia que aquel ambiente las infundiera.

FRANCO DA UN NUEVO SENTIDO A LA UNIVERSIDAD

Señores procuradores, la primera vez que España ha acometido desde hace cerca de un siglo, la empresa de definir la misión de su Universidad, ordenando en la complejidad de todas las enseñanzas facultativas el sistema docente, y valorando la cultura de que es instrumento difusor y el tipo ideal de hombres que quiere forjar, es ahora, y precisamente, bajo el glorioso caudillaje de este español ejemplar que se llama Francisco Franco. (Los procuradores puestos en pie aclaman entusiásticamente al Caudillo.)

CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD

Muy vastas y de muy diversa índole son las modificaciones introducidas a la Ley de Ordenación Universitaria, con relación a los problemas docentes que hasta ahora existían. Pero de todas ellas quiero destacar solamente las de tipo fundamental.

En primer termino, el concepto de Universidad recupera su sentido histórico, y se enriquece además con tal ampliación de funciones, órganos y medios de toda índole que sale renovada de manera total y plena. Ello hasta el punto que por la ambición de los propósitos, por la abundancia de los instrumentos puestos a su servicio y por la adaptación eficaz a los ideales que la inspiran, la nueva Universidad española llega a ser acaso la más completa de los tiempos modernos. No hemos tenido que incorporar conceptos universitarios extranjeros, ni dejarnos llevar del fácil mimetismo snóbico. A España lo que es de España. Por eso una Universidad española había de ser en la restauración aprovechable de lo antiguo y en la implantación de lo nuevo, ante todo una Universidad nacional, fiel a nuestro carácter histórico, a nuestra psicología tradicional y nuestra manera de ser presente. Y no se trata de componer en amalgama inadaptable de elementos que pudieran parecer dispares. Porque en verdad no están reñidos en lo substancial, a pesar del tiempo que los separa, aquellos dos conceptos en esencia semejantes. El de nuestro Alfonso el Sabio, recordado en el preámbulo de la Ley, para quien la Universidad tenía ante todo una función docente y una misión de «facer la vida honesta y buena», y el de José Antonio, para quien, la Universidad era «un verdadero organismo vivo de formación total», al servicio de los poderes de la Patria.

Hoy más que nunca la Universidad no puede ser una pura abstracción ideológica, concebida al margen de la realidad vital española. No. La Universidad ahora tiene la trascendental misión de «dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión», no como podría hacerlo la Universidad de cualquier país en una época indiferente de la historia del mundo, sino por el contrario, elevando esta misión al rango de «servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España.»

FUNCIONES DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Por eso, lo esencial de nuestra reforma radica, de una parte en el fortalecimiento de las viejas funciones universitarias, que ya poseían órganos adecuados. Pero de otra, en la creación de nuevos órganos que respondan a las exigencias del momento histórico que vivimos.

LA FUNCION DOCENTE SUBSTANCIA CARDINAL DE LA UNIVERSIDAD

La primera función —la básica— como que representa el centro de gravedad de la vida universitaria toda, es la docente. La Universidad, desde que el Rey Sabio la definía en las Partidas; se ha hecho para enseñar. Axioma, en verdad, un tanto olvidado entre nosotros. Porque si ha habido auténticas vocaciones ejemplares en nuestros propios maestros, no es menos cierto que para muchos la cátedra ha sido mero escalón a otras ambiciones más cómodas y productivas.

Nuestra ley proclama, ante todo, el inexorable principio de la función docente como sustancia cardinal de la Universidad, madre de todo el tejido universitario a la que estima núcleo estricto de la docencia. La facultad aparece así fortificada, encarrilada otra vez de su pernicioso descamino, en la senda inexcusable del Magisterio y del aprendizaje. Es órgano que faculta, esto es, en términos rigurosamente etimológicos, que facilita la transmisión de la ciencia del docente al discente, el sistema de vasos comunicantes de la cultura que se da y que se recibe, el aparato circulatorio sin el que la Universidad es algo estéril y muerto.

La experiencia de muchos años ha dejado bien patente que si la primera función de la Universidad es la de transmitir la cultura por medio de la enseñanza sentida, como deber de vocación y de apostolado, esa transición no es puro servicio doctrinal sin consecuencias inmediatas para la vida humana. La ciencia por la ciencia es una legítima aspiración del espíritu. Pero es además valiosa, cuando se hace trascendente, cuando reporta provecho y beneficio, no sólo al que la posee y la necesita para vivir, sino a los demás ciudadanos, por un derecho que ha puesto cada vez más de relieve el complejo de la vida moderna, nutrida en el orden individual, en el social y en el político, por las conquistas científicas.

Por un error de visión, se desaprovechaba una gran parte de la docencia universitaria que carecía de finalidad de aplicación, que no se enfocaba prácticamente porque no miraba a la realidad de la vida futura del universitario titulado. En una palabra, hacía falta que la Universidad no sólo creara el hombre científicamente culto, pero desorientado para la aplicación de su cultura en la vida, sino que lo formara para la profesión que es llamado a desempeñar. Ha surgido así una nueva era universitaria, que rompiera el sistema anárquico en que hemos vivido tantos años y que constituía una acusación popular contra la eficiencia docente de nuestras facultades. El hombre universitario debe saber, al abandonar las aulas, la técnica de su profesión, sin ir dando tumbos y como a ciegas en, la vida a que se le destina la formación adquirida. Por ello, la ley crea para esta función el órgano de los Institutos Profesionales, que paralelamente a los estudios facultativos no con posterioridad a ellos, formen al escolar en el ejercicio de su profesión.

LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Se asigna además a la Universidad una función investigadora. No sólo transmitirá la cultura y moldeará científicamente a los profesionales, sino que impulsará la creación de la ciencia y será forjadora de vocaciones investigadoras. Enseñará los métodos y técnicas de la investigación y pondrá en condiciones de producir trabajos científicos. Cuando este trabajo crezca, cuando la cátedra posea, además de un contenido consolidado, la vibración de las ondas emisoras por los problemas científicos del día, cuando la cátedra añada a la pausada serenidad en sus enseñanzas, la inquietud de

(*Continúa en cuarta plana*)

Nuevo expreso de Madrid-Coruña

A partir del día 14, ha comenzado a circular por la línea del Norte, todos los lunes, miércoles y viernes, el tren expreso núm. B. N. 403, que tiene su salida de Madrid a las 11,45 de la mañana y su llegada a Palencia, a las 17,24 y su salida, a las 17,28.

Llevará únicamente viajeros de primera clase y coches cama. En Palencia no se admiten viajeros para este expreso.

Los miércoles, viernes y domingos, a partir del día diez y seis de julio, vendrá de Coruña el tren número 404, llegando a la estación de Palencia a las 13,44, efectuándose la salida a las 13,48.

Solamente este tren expreso admitirá viajeros de primera en la estación de Palencia, así como en todas las del trayecto donde tiene asignada parada, siempre que haya plazas disponibles.

¡VIUDA DE TRABAJADOR!

Tú y tus hijos también tenéis derecho a una pensión. Tal viene a ser el Subsidio de Viudedad y Orfandad que el Estado Nacionalsindicalista te pagará mensualmente, si tú difunto esposo figuró inscrito en el Subsidio Familiar.

Fiesta de la Exaltación del Trabajo

Llamamiento a todos los productores

El domingo próximo 18 de julio, se conmemora la fecha del Glorioso Alzamiento.

El nuevo Estado ha designado precisamente esa fecha, la de más alto valor histórico de nuestros tiempos modernos, para celebrar la "Exaltación del Trabajo". Ha querido, frente al concepto liberal del trabajo como mercancía, dignificarle, darle un sentido humano, un valor de categoría moral, elevarle al rango que le corresponde como nacido de un mandato divino.

Y por otra parte, el nuevo Estado ha hecho que esta fiesta sea la de todos los que desarrollan una labor, los que tienen un quehacer independiente del escalón en que actúen, de las categorías profesionales. Por eso tiene un signo de unión y por eso se pide que en toda clase de actos que en tal día se celebren, estén fraternalmente unidos todos los producores de cada Empresa, desde el Jefe de ella, hasta el más humilde peón, con ese signo de hermandad que dá el cumplimiento de un mismo deber y la cooperación a una misma tarea.

Así pues, con el fin de celebrar dignamente la fiesta de "Exaltación del Trabajo", han de celebrarse el día 18 en Palencia, diversos actos encaminados a darla la máxima brillantez. Núcleo central de todos ellos, ha de ser la concentración de productores en el Paseo del Salón para, después de la Misa de Campaña, oir el discurso del Delegado Nacional de Sindicatos y la alocución del Jefe Provincial del Movimiento.

La asistencia es un acto de disciplina que obliga a todo productor, y esta Delegación se dirige en primer lugar a todos los Jefes de Empresas, Establecimientos industriales y mercantiles para que, acompañados de todos los productores dependientes de ellos, se presenten a las nueve y media de dicho día, en el Paseo del Salón, encuadrándose en el Sindicato correspondiente.

Espero de todos los productores una prueba de disciplina que será tenida en cuenta por la Organización Sindical.

Por la Patria, el Pan y la Justicia, ¡ARRIBA ESPAÑA!.—EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS.

PERFIL DEL DIA

La creación del Consejo General de Colegios de Abogados

Uno de los propósitos más firmes del Gobierno del Caudillo, es acometer la reorganización de la Justicia siguiendo las directrices fundamentales del Movimiento. Un paso importante encaminado al logro de este primordial objetivo representó, de hecho, la constitución del Consejo Asesor cerca del Ministerio y continuando esta misma trayectoria, era lógico pensar que, como parte fundamental de la anhelada reorganización se acometería también la reforma de la Abogacía y la creación de un Organismo superior. A esta última finalidad, responde la creacion del Consejo general de los Colegios de Abogados, medida que viene a corroborar la norma unitaria del nuevo Estado.

El nuevo Organismo que acaba de crearse dejando con la necesaria libertad autónoma a los distintos Colegios de España, sirve para unificar criterios; establecer asimismo el principio jerarquico de la disciplina y mantener constantemente el contacto necesario de tan importante sector con el Poder público. Ha de dignificar también la profesión con medios más eficaces de los actuales.

Responde también a la petición claramente formulada por los profesionales del Derecho, con lo cual, al cumplir el Gobierno su propia norma de unificación y disciplina, ha cumplido también el deseo de los profesionales que se verán más eficientemente protegidos, así como la labor de los respectivos Colegios será más eficaz.

Representa, por tanto, la creación del Consejo general de Colegios de Abogados un paso importante en la reforma general de la Justicia, al mismo tiempo que ha de servir de garantía para dignificar profesionalmente a los abogados españoles.

UN PASEO EN CANOA

Estos soldados del Ejército del Reich, aprovechan un momento de calma en el frente para recorrer en canoa las favorables aguas de un río situado a poca distancia del sector en que operan

La lucha en Sicilia es encarnizada

Grupos de paracaidistas anglosajones aniquilados en la llanura de Catania

Las tropas del Eje resisten sólidamente al Norte de Augusta

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 15. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas italianas:

"En Sicilia, las tropas del Eje contienen la presión del enemigo y han rechazado varios contraataques efectuados con el apoyo de unidades acorazadas. Varios grupos de paracaidistas aliados, fueron rápidamente aniquilados en la llanura de Catania, En el curso de los combates librados estos últimos días, el Regimiento de Bersaglieri, la 207 División de protección de costas y la División alemana "Hermann Goering", se han distinguido muy particularmente.

Los aviadores del Eje y sobre todo los audaces pilotos de nuestros aviones torpederos, que ayer hundieron otros cuatro barcos que desplazaban un total de 27.000 toneladas y averiaron un crucero pesado y dos mercantes de tonelaje medio, aportan su concurso eficaz e ininterrumpido a la batalla, que continúa encarnizada. Los bombarderos germanoitalianos atacaron también con eficacia los objetivos navales y terrestres del enemigo.

Los cazas germanos han derribado 5 «Spitfires» sobre Sicilia; otros dos cayeron al mar alcanzados por el fuego de las baterías de los dragadores de minas alemanes. Formaciones aéreas aliadas, han hecho incursiones contra Palermo y Mesina, así como contra Nápoles y sus alrededores; hay que lamentar daños considerables y numerosas víctimas. Seis cuatrimotores fueron destruídos sobre Mesina y uno sobre Nápoles, por la D. C. A.

En el Mediterráneo, una de nuestras lanchas rápidas hundió un contratorpedero aliado".—Efe.

RESISTENCIA AL NORTE DE AUGUSTA

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 15.—Las fuerzas del Eje ofrecen resistencia al Norte de Augusta, según se anuncia oficialmente. Varios carros alemanes tipo "Tigre número 6", han sido destruídos cerca de Gela y Augusta.—Efe.

12.000 PRISIONEROS CAPTURADOS

Cuartel General del general Eisenhower, 1.5—Las fuerzas invasoras de Sicilia han capturado hasta ahora 12.000 prisioneros del Eje, de los cuales 8.000 lo fueron por el VII Ejército norteamericano.—Efe.

EL JEFE DE LAS FUERZAS CANADIENSES

Ottawa, 15.—El ministro de la Defensa Nacional canadiense, coronel J. L. Ralston, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que no podía revelar el nombre del jefe que mandaba las tropas canadienses desembarcadas en Sicilia, por razones de seguridad bélica. Añadió que lo haría tan pronto le fuera posible.—Efe.

SUBMARINO ITALIANO CAPTURADO

Argel, 15.—El primer barco aliado —un dragador británico—que penetró en el puerto de Augusta, capturó un submarino italiano, según se anuncia oficiosamente. Los tripulantes del dragador divisaron el periscopio del sumergible y cuándo avanzaban para abordarlo, el submarino émergió y se rindió.—Efe.

AVANCE DE CINCUENTA KILOMETROS DE PROFUNDIDAD

Argel, 15.—El avance aliado en Sicilia, alcanza una profundidad de cincuenta kilómetros en algunos puntos, según se anuncia oficiosamente. Se añade, que en el aeródromo de Comiso, cogieron los norteamericanos gran cantidad de aviones del Eje.—Efe.

LANCHAS TORPEDERAS BRITANICAS EN EL ESTRECHO DE MESINA

La Valetta, 15.—Lanchas torpederas británicas penetraron profundamente en el Estrecho de Mesina durante el día de ayer, para proteger operaciones de desembarco, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

COMUNICADO AEREO DE EL CAIRO

El Cairo, 15.—El comunicado aéreo del Oriente Medio:

"Formaciones de aviones "Liberator", del Noveno Ejército Aéreo norteamericano, atacaron la estación de Mesina, en Sicilia, durante el día de ayer. Las bombas arrojadas hicieron explosión sobre el objetivo. Los depósitos de gasolina de la estación fueron incendiados; los almacenes de la estación de término del "Ferry-boat" de San Giovanni y el puesto de bomberos sufrieron daños de consideración. Otras bombas hicieron explosión sobre las vías del ferrocarril, cobertizos de locomotoras e instalaciones portuarias.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AFRICA DEL NORTE

Cuartel General Aliado en Africa del Norte, 15.—Parte de guerra aéreo:

"Han sido causados grandes daños en el puerto y en las comunicaciones portuarias de Mesina, en un intenso ataque realizado ayer por nuestros bombarderos medios. La noche anterior, nuestros aviones atacaron el mismo objetivo. Fueron ocasionados grandes daños y producido incendios.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE SICILIA

Berlín, 15.—Los combates en Sicilia meridional continúan con singular encarnizamiento. Han sido rechazados varios ataques enemigos, efectuados con el apoyo de elementos blindados en distintos puntos del frente de invasión; unidades de paracaidistas aliados que aterrizaron a retaguardia de las líneas del Eje fueron aniquiladas.

Las fuerzas aéreas germanoitalianas han infligido nuevas pérdidas al tonelaje enemigo. Gran número de barcos de guerra, mercantes y transportes aliados, han sido hundidos o averiados.

Poderosas formaciones de bombarderos enemigos han atacado la región parisina y varias localidades del noroeste de Francia. En el curso de violentos combates aéreos fueron derribados 21 de los bombarderos pesados norteamericanos. Cinco cazas alemanes no han regresado.

Aviones aislados de hostigamiento británicos, volaron anoche sobre el norte de Francia. Fueron arrojadas algunas bombas».—Efe.

PARACAIDISTAS ANIQUILADOS EN LAS LLANURAS DE CATANIA

Berlín, 15.—«El miércoles por la mañana—dice la Oficina Internacional de Información—unidades de paracaidistas aliados aterrizaron en la llanura de Catania, a retaguardia de las líneas del Eje. Inmediatamente entraron en acción las tropas alemanas y después de un corto pero encarnizado combate en el que los soldados enemigos emplearon metodos poco nobles de combate, el adversario fue aniquilado hasta el último hombre».—Efe.

SOLIDA RESISTENCIA DEL EJE

Berlín, 15.—«La operación de los paracaidistas británicos en la llanura de Catania—comunica la Oficina Internacional de Información—fué realizada en dos puntos próximos y ha fracasado completamente. El cerco y aniquilamiento de las tropas de paracaidistas despejó la situación poco antes del alba.

Numerosos prisioneros y gran cantidad de material se encuentran en manos de las fuerzas germanoitalianas. Las tropas de protección del Eje siguen oponiendo, en las posiciones avanzadas de la montaña y en la región de Siracusa, una sólida resistencia a las tentativas de avance británicas».—Efe.

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

Clausura del VI Cursillo de Divulgadoras Sanitario-Sociales

Salen para el Campamento "El Cid" los camaradas del primer turno

SECCION FEMENINA.—En presencia del señor alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, camarada jefe provincial delegado de la Caja de Previsión Social y jerarquías de Falange, se ha clausurado el VI Cursillo de Divulgadoras Sanitario-Sociales.

Después de realizado el acto de la jura, les dirigió la palabra el asesor religioso de la Sección Femenina, hablando sobre la responsabilidad que habían adquirido.

Estas camaradas que ayer hicieron juramento, como otras tantas que sucesivamente han ido saliendo de la Escuela de Mandos, están demostrando que en ellas ha florecido ya, balbuciente en aquella primera y única hora, la admiración con el conocimiento; se sintieron más mujeres; echaron al olvido la frívola hora de un sentimiento no encauzado; desechando los ratos perdidos de una ociosidad culpable; nos volvimos esencia y sentimiento por la norma y la mística.

Y brotó la nueva manera, vencieron la propia timidez, renunciando a lo corto, a lo estrecho y ñoño; bastó el cómo y por qué de ellos, para que nuestras camaradas adivinasen y aceptasen inquietudes y sacrificios. Visión de banderas cubiertas de gloria al precio de la renuncia suprema.

Nuestras almas de mujeres se ordenan en servicios, en tanto la imagen del Jefe señala el quehacer. Para los hombres es la energía electrizante; para ellas, el volver a encontrarnos. Para ellos, el desarrollo de las virtudes castrenses, el honor, el valor, la fe y la muerte. Para ellas, la fortaleza, la justicia, la intransigencia, la femenidad. Para ellos la gloria, el laurel y el triunfo. Para nosotras, la plegaria, la admiración y el orgullo.

Tenemos voluntad de imperio y a su conjuro surgen todas esas camaradas que sirven el pan a esos niños abandonados, las divulgadoras con la salud en la mano para el futuro guerrero, descubridor y sabio, y la camarada silenciosa que deja pedazos de su vida sobre la austera e ingrata mesa de su despacho.

Es el relevo la siembra y el espíritu, la realidad hecha nervio en centurias de esa armonía y belleza. Porque ellas han sabido renunciar a la comodidad, a la intimidad y descanso.

TRIUNFO DEL EQUIPO DE BALONCESTO. — En los campeonatos Nacionales de baloncesto que se están celebrando en Valladolid, está interviniendo el equipo de Palencia, cuyo primer encuentro lo realizó con Orense, quedando vencedoras nuestras camaradas, que realizaron un magnífico juego.

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las doce de su mañana, del jueves 15, partieron para el Campamento "El Cid", instalado por esta Delegación Provincial en Villalba de Guardo, los camaradas que componen el primer turno.

FRENTE DE JUVENTUDES FEMENINO. — Para que llegue a conocimiento de los familiares, se hace público, que las camaradas flechas azules que salieron en la madrugada del día 12 al Campamento instalado en Vegacervera (León), llegaron sin novedad ninguna; habiendo quedado perfectamente acomodadas.

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO. — Aquellos camaradas maestros, afiliados al Servicio Español del Magisterio, que deseen asistir a los "Albergues de Verano", establecidos en Betanzos (Coruña), lo deberán comunicar a la mayor urgencia, a la Jefatura Provincial del S. E. M. (Teniente Andrés Velasco, número 8, planta baja).

La permanencia en el mismo será de 20 días, debiendo abonar únicamente el viaje hasta dicha localidad, en tarifa reducida.

HERMANDAD SINDICAL LOCAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS

SUMINISTRO DE ARSENIATO DE PLOMO Y CAL.—Recibidos los arseniatos de plomo y cal, que en su día fueron solicitados, se pone en conocimiento de todos los productores que lo interesaron, se pasen a la mayor brevedad por el almacén de esta Hermandad y se hagan cargo de la cantidad pedida.

Los que no lo hubieran solicitado y lo precisen, pueden adquirir alguna cantidad, por lo que se les invita pasen por el almacén y hagan la petición oportuna.

El jefe de la Hermandad

ÓBRA SINDICAL "ARTESANIA"

SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS.—Cerrado el plazo de admisión de solicitudes de materias primas, según se anunciaba por la orden de servicio núm. 8, se comunica a todos los artesanos interesados en dichas solicitudes, que pueden seguir cubriéndolas para meses sucesivos, hasta la fecha que se anuncie oportunamente por esta Jefatura, con una antelación no inferior a 15 días.

Los impresos especiales para dichas solicitudes, así como toda la clase de datos que precisen, pueden solicitarlos en esta Jefatura, durante las horas hábiles de oficina.

Inauguración de la "Casa de Palencia" en Madrid

Asistieron más de 400 palentinos residentes en la capital de España

Elocuentes discursos del Marqués de la Valdavia y del Presidente don Manuel Martín-Veña

Como nunca podíamos soñar los organizadores de esta tercera etapa de nuestra "Casa de Palencia", el resultado del acto inaugural del domicilio de la misma, fué un éxito grande de asistencia. Prueba de ello que la "Hoja del Lunes" señala más de 400 palentinos los que había en el local, que en realidad, resultaba pequeño, ya que incluso los pasillos de la "Casa" se hallaban totalmente abarrotados.

A las once de la mañana se celebró una misa en la Iglesia de los "Luises", cerca de nuestra Casa y apesar de notificarlo a última hora por la Radio, el templo aparecía lleno de palentinos. Desde la Iglesia nos trasladamos a nuestro domicilio y seguidamente se procedió a la bendición de nuestro hogar, llevada a efecto por el P. Cantero, rezando a continuación unas oraciones por todos los palentinos Caídos por Dios y por España.

En el salón de actos, además de los retratos del Caudillo, José Antonio y Calvo Sotelo que lo presiden, figuran los de los tres primeros presidentes señores Guerra, (¡Presente!) Ortiz y Marqués de la Valdavia.

En el estrado tomaron asiento con el actual presidente don Manuel Martín-Veña, el Marqués de la Valdavia, don Pedro Cantero y los directivos de la Casa.

En primer lugar nos dirigió la palabra el señor Cantero y desde el principio hasta el fin fué su elocuente verbo una maravilla oratoria, ensalzando las virtudes cristianas y valores intelectuales que ha tenido y tiene España y en ella, Castilla con prioridad, destacándose nuestra amada Palencia; entre las muchas cosas interesantes que señaló, brindó una idea a la Junta Directiva de esta Casa en la capital de España y es que, se dirija a nuestra excelentísima Diputación Provincial de Palencia, para que en los actos de conmemoración del "Milenario de Castilla" nuestra provincia vaya a la cabeza de las demás que figuran para cooperar en tan gran acontecimiento, e inclusive, la "Casa de Palencia" ser intermediaria y portavoz en Madrid en los trabajos que se realicen en tan magna obra.

Seguidamente el Marqués de la Valdavia, con emoción entusiasta hizo el historial de las tres etapas de nuestra Casa; las dos anteriores, fueron de una vida lánguida, no obstante sus esfuerzos como directivo y presidente de la misma. Pero hoy, en la nueva España, de nuestro Caudillo, que nos ha llevado a la grandeza de la Patria, se siente optimista sobre la marcha de nuestra Entidad, lo primero, porque contamos con un presidente, venerado de todos; lo segundo, con unos directivos llenos de entusiasmo, algunos que también lo fueron con él en la anterior etapa. Por último como segundo teniente-alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en nombre del mismo, se ofreció para servir a nuestra Casa en lo que necesite para su engrandecimiento. Hizo un elogio de la mujer palentina, felicitando a las muchas que con su presencia daban realce al acto.

Don Mariano Ossorio y Aévalo nos encomendó a todos, que no faltáramos a nuestro compromiso como asociados de la Casa, de visitarla, a ser posible diariamente y atraer a ella más hijos de Palencia; en fin, todo su discurso fué una magnífica pieza oratoria pletórica de palentinismo.

A continuación habla nuestro querido presidente don Manuel Martín Veña. Sus primeras palabras son: "Ya tenemos Casa donde cobijarnos los palentinos residentes en Madrid". Recoge, lo dicho por los anteriores oradores, haciendolo suyo en nombre de la Junta Directiva, y dice se siente orgulloso de llevar sangre palentina. Anima a todos los que sean de la estirpe de nuestra "Patria chica" a que vengan al hogar nuestro a recibir el calor espiritual de la amada tierra donde nacimos o descendemos y entonces, nuestra Colonia en Madrid será querida y respetada. A pesar de ser anciano, —agrega— me siento joven ante la obra que hemos comenzado para hacer un hogar digno de Palencia. Bajo su dirección todos trabajaremos con entusiasmo para lograrlo. Con que emoción escuchamos los consejos de nuestro querido don Manuel, Catedrático en la Universidad Central de tres generaciones, Decano de los Procuradores de los Tribunales, miembro directivo de la Real Academia de Jurisprudencia, hombre que se hace querer en el primer momento que se le conoce, caballero hidalgo, persona cristiana, cuya primera preocupación fué, como primer acto de este día, celebrar una misa, y alma prócer que en su vida intima, entre amigos, parece un niño, siempre con la sonrisa en los labios.

Como broche de oro de tan saliente acto, nuestro secretario don Esteban Alcalde, leyó las adhesiones recibidas de las autoridades de nuestra provincia: Gobernador civil y militar, jefe Provincial de FET. y de las JON-S, alcaldes de Palencia, Saldaña, Frechilla, Frómista y Amusco; Vicario del Obispado, presidentes de la Diputación Provincial, Cámaras Oficiales Urbana, de Comercio e Industria, Agrícola, el palentino cien por cien don Clemente de la Riva que envió un telegrama y otras más que, sería interminable en señalar. También se unieron al acto el Gobernador Civil de Madrid, don Carlos Ruiz, el director general de Propiedades don Justo González y el director de Comercio y Política Arancelaria don Eduardo Junco. El secretario dió las gracias en nombre de la Junta Directiva por la enorme asistencia de palentinos residentes en Madrid, a tan señalado acto, figurando entre ellos don Enrique García Montero, Fiscal Provincial de Tasas, de la alta magistratura en Madrid, señores Charrin, Ibáñez Cantero y Martín; señor Abia, director de la Escuela Superior de Policía; P. Francés, alto funcionario del ministerio de Trabajo; señor Hortelano, notario de Madrid y otros más.

Del elemento femenino había señoras y señoritas, de distintas familias que fraternizaban con todos, haciendo honor a las nobles virtudes palentinas.

Día grande fué para los palentinos residentes en Madrid el de la apertura de su domicilio social. En el exterior del edificio ondeaba nuestra enseña color morado, con el escudo de las cruces y castillos, bordado por las Hermanitas de la Caridad de esa nuestra capital y regalo que fué de la Excelentísima Diputación.

Por la tarde se formaron en el salón de actos las mesas de tresillo, tertulia y otros juegos recreativos. No faltó en la mesa de lectura EL DIARIO PALENTINO-DIA DE PALENCIA. El servicio de bar y restaurante de la acreditada "Casa Parrita", esmerado y completo. Y así comenzó la nueva etapa de la Casa de Palencia, que con todas las comodidades y confort de un gran Centro de recreo, aparte de unir a los palentinos de Madrid, será el Consulado, a la vez de nuestra "Patria chica", para todo palentino que llegue a la capital de España.

Madrid, julio de 1943.

Un amusqueño

dietario

ESTAMPA DE PAZ

Hablábamos ayer de jardines, de niños y de flores... Y hoy nos vuelve a tentar el tema tan amable y lleno de sugerencias poéticas. Hemos visto, en esa hora silenciosa y recatada del anochecer, unas blancas tocas monjiles. Y junto a ellas, un grupo de niños que vestían unos limpios delantales. Los «pequeñarras», como un enjambre bullicioso, se agrupaban en torno a la monja que ,para ellos, hacía las veces de madre. Volaban entonces sobre la Plazuela, ya exornada de verdor y transformada —por feliz acuerdo— en acogedor jardín, una bandada de golondrinas, que tejían en sus juegos una red invisible, en la que las ingenuas avecillas trataban, tal vez, de engarzar el inmenso topacio del cielo ... En la Plazuela —antaño solitaria— había también otros muchos niños. Niños de trajecitos flamantes de vivos colores. Cochecitos de esmaltadas guarniciones y bruñidos niqueles, ocupados por seductores «bebés». Nineras uniformadas. Otros «peques», con sus bicicletas minúsculas, hacían de la Plaza anchurosa, improvisado velódromo. El cuadro era de un deleitable provincianismo. Deleitable, porque todo era apacible, armonioso y suave en esta ancha Plaza, con sus tiernos arbolitos y sus macizos exornados de flores...

Aquellos niños, y aquellas plantas nacientes, y aquellos vuelos de golondrinas, y aquellos hospicianitos, agrupados en torno a la monja en las escalinatas de piedra, y sobre todo aquel silencio de cristal, eran un bello hallazgo para el espíritu. Ya no escuchábamos el ruido de las linotipias, ni el nervioso tecleo del teletipo que durante toda la tarde plasmaban noticias de guerra, es decir, de dolor, de destruccion y de muerte... Ahora escuchábamos unas risas infantiles que no sabían nada de Divisiones acorazadas, ni de enjambres de aviones que siembran el fuego y la metralla. Solo escuadrillas de golondrinas, bogando sobre el lago azul del cielo y, en lugar de la sinfonía letal de los cañones y las ametralladoras, un eco de risas y de cantares...

Vimos, de pronto, que uno de aquellos niños de trajes flamantes, se enlazaba en un cordial abrazo con uno de aquellos «pequeñajos» hospicianitos y apeándose de su bicicleta, le dejaba dar una «vuelta» en ella por la Plazuela venturosa...

Aun, como en una apoteosis triunfal, para decorar esta estampa de paz, esta estampa llena de dulcedumbre provinciana muy cerca, rompió a tocar un organillo.

Y entonces, todo parecía pregonar el triunfo de una hora de calma y de ventura, en un apacible rincón de Castilla, tan lejos de los estertores de un mundo que se debate en su vesania y que paga en horrendo tributo de sangre y de ruinas, su pecado de odio y de injusticia...

UN GRAN APOSTOL SOCIAL

El Rev. P. Sisinio Nevares en sus Bodas de Oro con la Compañía de Jesús

La provincia de Palencia fué el escenario de sus primeras campañas

Se siente muy honrado este periódico en dedicar las líneas siguientes al P. Sisinio Nevares, que fué el fundador de Fomento Social, con ocasión de sus bodas de oro con la Compañía, que se han celebrado el día 15 de julio, en la Residencia de Valladolid. Quien conozca la labor ingente del P. Nevares en el campo social español puede interpretar lo grandioso de la concepción y lo firme de su ideología en este sentido.

En 1910, terminada su Tercera Probación, fué destinado el P. Sisinio Nevares a la Universidad de Deusto a explicar Historia de España. Dos años nada más estuvo en ese cargo pero ya durante ellos tenía puestos los ojos en el campo donde había de trabajar el P. Nevares. Colgaba en su habitación en Deusto un mapa de la provincia de Palencia, campo de sus primeras operaciones en el terreno social.

Ya el verano de 1910 a 1911 lo aprovechó todo en Carrión y Palencia, fundando los primeros Sindicatos. En 1912, los Superiores le destinaron a Valladolid, donde comenzó su carrera social. Fué esta enorme, como la de ningún otro. Comenzó en Valladolid por la fundación de Sindicatos de ferroviarios y obreros, estableció la gran "Casa Social" de la calle del Muro, que por vicisitudes de la historia ha pasado a acoger la gran obra benéfica que en ella ha establecido el P. Antonio Cid S. I.

En 1912 comienzan también las correrías del P. Nevares por toda España. En tren, en coche, a caballo y a pie, el P. Nevares recorrió, sobre todo los años 1812 á 1918, casi toda España de punta a punta, fundando sindicatos y estableciendo Cajas Reiffeisen entre los labradores. En unión de don Antonio Monedero, de don Juan Francisco Correas y de otros colaboradores la labor de viajante del P. Nevares culminó primero en la fundación de las Federaciones Agrarias Castellanas y después en la Confederación Nacional Católico-Agraria. Tres mil Sindicatos y unos 250.000 labradores llegó a tener la Confederación Agraria. Miles de pobres labradores tendrán que agradecer al P. Nevares el haber sido librados de la usura y el provecho de la sindicación agraria.

LA FEDERACION CASTELLANO-LEONESA.—Fué sin duda la que más participó de la labor del P. Nevares, el cual fué consiliario perpetuo y nato tanto de esta Federación como de la de la Confederación en general, hasta que por abrumador trabajo dejó este último puesto en otras manos.

En 1919 el P. Nevares asiste también entre los principales grupos con su gente de Valladolid a la formación de la Confederación de Sindicatos Católicos fundados en Toledo bajo la inspiración del Cardenal Guisasola. Otra Consiliaría que también vino al P. Nevares rodada, porque él había sido el hombre providencial en toda la labor de estos Sindicatos que comenzaron con sesenta mil hombres.

Fué labor esta de catorce años continuos. Pero su deseo de trabajar con más eficacia le llevó a conocer a fondo instituciones extranjeras que desconocía. Tales eran las alemanas del Wolksverein, la de los Círculos Católicos alemanes, los Sindicatos Católicos y Neutros, la vida del trabajo del Ministerio alemán, donde se cifraba entonces la novísima ciencia y práctica social. A pesar de sus años el P. Nevares se dirigió en viaje de estudios que duró ocho meses a Alemania a ver y estudiar por sí mismo todas estas instituciones. Acompañole el P. Feliz que estaba allí; y solo quien conoce los enormes mamotretos —casi ilegibles— por su letra del P. Nevares sabe lo que allí trabajó y lo que aprovechó viendolo todo detalladamente y hablando con los prohombres más representativos de Alemania. A la vuelta se detuvo en Francia y repitió el mismo estudio en "L'Action Populaire" y en otros sitios. Estaba pues perfectamente preparado el P. Nevares.

Ninguno más conocedor que el P. Nevares del estado del campo español y del obrerismo católico y socialista. De ahí le vino la gran preocupación de mejorar la situación que a ello se dedicara permanentemente. Pensó entonces en Fomento Social. Y con tal empeño y razones propuso el asunto a sus Superiores que lo vió concedido casi en el acto.

Comenzó Fomento Social en Valladolid con la aportación del P. Victorino Feliz y del P. Juan Soler. Al año de su existencia se trasladó la obra a Madrid, a donde tuvo que ir también el P. Nevares, ya que la importancia de la nueva Obra parecía exigirlo; y en Madrid estuvo nueve años.

La labor hecha al frente de Fomento Social por el P. Nevares es meritísima. Los cursos promovidos en Federaciones Agrarias y en Sindicatos Obreros, la formación de conciencia de patronos, los escritos, indicados en su mayoría con evidente acierto por el P. Nevares; el acierto de "Direcciones Pontificias" que escribió el P. Azpiazu fué del P. Nevares; el acierto de los libros de Juventudes Católicas—los primeros que salían—del P. Feliz y Azpiazu, fué también suyo; el titulado "Juventudes Católicas-Juventud Católica Española" aunque publicado sin nombre de autor, fué además redactado por él; como asimismo otras dos obras prontamente agotadas; "El por qué de la Sindicación Obrera Católica" y "El Patrono Ejemplar".

La trágica quema de conventos de 11 de mayo de 1931 —precisamente el día de San Sisinio— trajo al Padre la primera de las grandes preocupaciones que le agobiaron durante los duros años de 1931 a 1935 en que por orden de la Obediencia dejó de ser Superior en Madrid de la Casa de Escritores, y abandonó Fomento Social para volverse a Valladolid.

La guerra nacional —lo sabe todo el mundo— rodeó al P. Nevares de un nimbo de gloria: de virilidad y cariño exquisitos porque a sus 60 años desempeñó perfectamente el duro cargo de capellán de tropa. Otra vez a Valladolid: fué la voz de la Obediencia, terminada la guerra. Y allí sigue el P. Nevares haciendo bien con su carácter bondadoso, amable y sincero, de perfecto religioso y valeroso castellano.

La obra ingente del P. Nevares —sobre todo en el campo social— habría de escribirse por menudo para ser conocida en su grande amplitud. Dios solamente la conocerá en todas sus facetas y la premiará según sus grandes merecimientos.—¡Ad multos annos!

José P. Bulnes S. I.

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. — En la mañana del jueves ha sido cumplimentado el excelentísimo Sr. Gobernador, por una representación de las Hermanas Oblatas, de Valladolid, y por el señor Alcalde de Torquemada, dedicándose más tarde al despacho de asuntos de interés provincial.

ABASTECIMIENTOS

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

PRECIOS DE CHOCOLATE FAMILIAR.—La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha resuelto que los nuevos precios señalados para el chocolate familiar en la Orden de la Presidencia de 21 del pasado mes de junio (B. O. n. 173, de 22 del mismo), no entren en vigor hasta el día primero de septiembre próximo, ya que siendo el fundamento de la citada Orden la completa elaboración del "stock" del cacao de campañas anteriores, éste no ha sido totalmente transformado en chocolate hasta el pasado mes de junio y por lo tanto no será distribuido todo hasta el mes de agosto.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los fabricantes establecidos en esta provincia de mi mando.

PRECIOS DE CONTADORES ELECTRICOS.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto modificar el precio de venta al público del contador eléctrico menofásico hasta 10 amps. fijándole en 150 pesetas.

Palencia, 13 de julio de 1943.—El gobernador civil presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de Lina Yegros. A las 8 y 11, despedida de la Compañía, con "La Condesa María".

TEATRO ORTEGGA.—A las 7,45 y 11:

SALON NOVEDADES.—Sesión continua de 5 a 10.

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11.

CUPON PRO-CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 14 de julio de 1943:

Premio de 25 pesetas, número 624

Premios de 2'50 pesetas, 24, 124, 224. 324. 424, 524, 724, 824 y 924.

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 703,4.—A las 8 de hoy, 703,0.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 31,2.—Mínima de hoy, 15,3.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma.—A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCION. — Rafaela Vielva Estalayo, de 27 años, casada, Hospital Provincial.

SUCESOS LOCALES

DETENIDOS. — Por indocumentados y viajar sin billete en el expreso 405, han sido detenidos por la Policía Alfredo Borja Jiménez y su mujer, que pasaron a disposición del señor Gobernador.

DENUNCIAS.-Ante el Sr. Comisario se han presentado las siguientes: Por Leandro Cuesta, denunciando que de su huerta, del término de «Carrechiquilla», le han desaparecido 25 gallinas y veinticinco kilogramos de patatas, valorado todo en 500 pts. y por Luis Encinas Suárez, que cuando se hallaba trabajando le fué sustraída la cartera con cincuenta pesetas en billetes y varios documentos.

LUNA DE MIEL EN EL CAIRO

y

UNA RUBIA PELIGROSA

Son los títulos de las dos REVISTAS de más grande éxito de la temporada :-:

LUNA DE MIEL EN EL CAIRO

y

UNA RUBIA PELIGROSA

Representadas más de 300 noches en Madrid, serán ESTRENADAS en el PRINCIPAL por la GRAN COMPAÑIA DE OPERETAS Y REVISTAS DE

MARIANO MADRID

que se presenta el SABADO, 17 de Julio :-: :-: :-:

ENCARGUE SU LOCALIDAD PARA ESTE ACONTECIMIENTO

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE. — El viernes, día 16, celebrará sesión la Comisión Permanente en segunda convocatoria, para resolver los asuntos siguientes: Concesión de licencias de obras, cuenta de las Ferias de Pentecostés y de material de Intervención, habitabilidad de casas de nueva construcción, fincas en mal estado, la obra de la tribuna del Campo de Deportes, adiciones al padrón de habitantes, local de escuelas para Acción Católica, petición de terrenos para construcción de viviendas, gratificación a los maceros, una indemnización y ruego de servicios para una verbena.

A VALLADOLID. — Han salido con dirección a Valladolid el Alcalde accidental, don Anastasio Calderón y el secretario de la Corporación, don José Gayoso Lois, para ocuparse de asuntos de interés municipal.

¡ATENCION!

Transportes diarios

Carrión-Palencia y viceversa

Para toda clase de mercancías y encargos. Servicio a domicilio

AVISOS

Carrión (Casa MANIN)

Palencia, Hotel Comercio. EMEREN.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS.—Por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, han sido puestos al cobro, los siguientes a nombre de los señores:

Pagador de Obras Públicas, don Enrique Ojea, don José María Peñaranda, don Ricardo García Abadía, ingeniero de la Estación Experimental Agrícola, Delegado Provincial del Frente de Juventudes, don Alfonso Ruiz, don Blas García, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Aquilino Gallardo, don Miguel R. Hortelano, don Manuel Gozo, don Ramón Revilla, don Fausto Ramírez, Sociedad Achirica y Compañía.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. - Alcalá, 14

382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado ...	200.000.000'00 Ptas.
Capital desembolsado ...	155.000.000'00 »
Reservas ...	101.418.884'43 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Guía Médica

JULIO PASTOR

MEDICINA GENERAL

Rayos X. Diatermia. Onda ultracorta. Se ha trasladado a Berruguete 8 y 10, 1.º, izquierda. (Detrás de la Plaza de Abastos). Teléfono, 516

S. PAJARES GARCIA

Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

HORAS DE

Consulta de 12 a 2

Mayor Pral., número 217

B. GOMEZ CALLEJO

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor Pral., 180.—PALENCIA

(Esquina a Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 20

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

MAYOR PRAL., 33-2.º

V. ALONSO ROJO

ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer

PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 3.º

(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Medicina general. — Rayos X

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 118. Telf. 451, Palencia

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA

Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial

CONSULTA

De 12 a 2 y de 3 a 5

Calvo Sotelo, 3 (Jardinillos) bajo, derecha. Teléfono, 563. Palencia

A. SECO CARRANCIO

Médico OCULISTA

Consulta y Operaciones — Mayor Pral., 120

BANCO CASTELLANO

DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

(Desembolsado: 15.000.000 de pesetas)

RESERVAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1942: 5.974.581,52

CUENTAS CORRIENTES... A DIVERSOS TIPOS DE INTERES SEGUN LOS PLAZOS DE DISPOSICION

CAJA DE AHORROS... FUNCIONANDO DIARIAMENTE A LAS HORAS DE OFICINA

DEPOSITOS EN CUSTODIA... DE EFECTIVO, VALORES, DOCUMENTOS Y ALHAJAS

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS

GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Horas de despacho: De nueve de la mañana a una de la tarde

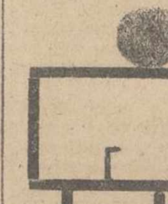

Escenarios y pantallas

Presentación de la Compañía de Lina Yegros con "Nena Teruel"

En el Principal, hizo su presentación el miércoles la notable Compañía de la famosa "estrella" cinematográfica Lina Yegros. La obra elegida para "debut", fué "Nena Teruel", una de las más bellas y evocadoras comedias quinterianas.

La popular "estrella" de nuestra pantalla, tan admirada por todos los cineastas españoles, que alcanzó su fama culminante con su afortunada intervención en la película española "Sor Angélica", posee sin duda, buenas cualidades de actriz dramática. Así lo demostró el miércoles, encarnando con fuego y pasión el papel de "Nena Teruel" y subrayando, con exquisita sensibilidad, los matices psicológicos de este bien logrado tipo quinteriano.

La Compañía que acaudilla la popular actriz, dió a la obra una interpretación excelente, escuchando nutridos aplausos del público, al final de todos los actos.

AUXILIAR DE FARMACIA

Se precisa para segundo, interno, en pueblo importante de esta provincia, con buenas referencias. Informará, don Vicente Maestro. Mancornador, 4. Palencia

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL para la completa contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movible, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en PALENCIA, el día 20, en el Consultorio del D. U. Román Baquerín, calle Mayor Principal, número 28, bajo su prescripción facultativa. Visita de diez a dos solamente. Construcción y despacho: GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avenida José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria, número 3.083).

GARANTIA TELEFUNKEN

CALIDAD TELEFUNKEN

DURACIÓN TELEFUNKEN

FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN

TELEFUNKEN VAQUERO

REGALOS PARA BODAS VAQUERO

APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO

VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA

ANUNCIE

Palentinos que no conocen su provincia

Pasen el verano en la montaña a 1.430 mts. sobre el mar. Pabellones independientes con servicios sanitarios, baño, cocina, luz eléctrica, amueblados, nuevos, calefacción, luz eléctrica.

SOLICITEN INFORMACION

ABADIA DE LEBANZA. Cervera de Pisuerga. (Palencia).

Anemia · Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina · No se vende a granel

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

A PESETAS 6,60 (Timbre).

(Censura sanitaria núm. 257)

Agricultor, Comerciante

Contra EL ESCARABAJO DE LA PATATA

ARSENIATOS DE PLOMO Y DE CAL

«INSECTICIDAS MEDEM» S. A. DE ABONOS MEDEM

Mayor, 244, 5.º — PALENCIA

CONSULTORIO TECNICO GRATUITO

Depositarios: Jacinto Diez DAVILA, Mayor, 154; Bonifacio GUTIERREZ, Mave; Sno. de P. ZURITA, Herrera de Pisuerga

M.C.D.2022

DEPORTES

DON CESAR ORDAX-AVECILLA, PRESIDENTE DEL "DEPORTIVO FABRICA NACIONAL PALENCIA"

Por sus muchas ocupaciones cesó voluntariamente en el citado cargo don Federico Baeza

La Federación ha designado nuevo presidente del «Deportivo Fábrica Nacional Palencia», al prestigioso comandante de la Fábrica Nacional, don César Ordax-Avecilla Gómez, por cese voluntario, debido a sus muchas ocupaciones, del que venía desempeñando dicho cargo, don Federico Baeza.

La designación no ha podido ser más acertada. El señor Ordax-Avecilla viene figurando en la Directiva del Club desde su fusión con el de la Fábrica. Su juventud, su actividad ilimitada y las dotes que adornan al nuevo presidente, nos hacen concebir esperanzas muy fundadas de que su labor ha de ser fructífera para el resurgir del Club local, en la temporada próxima en que entrará a integrar la categoría nacional.

La competencia que posee el señor Ordax-Avecilla, juntamente con su entusiasmo por el deporte, son presagios que auguran que ha de realizar al frente del Club una labor digna de todo elogio.

Además, ahora que ,según nuestras noticias, se va a dar al «D. F. N. Palencia» una amplitud insospechada, con la práctica de diversos deportes, nadie mejor calificado que el señor Ordax-Avecilla para llevar la dirección del Club, pues su capacidad para el trabajo es tan grande, su dinamismo tan ejemplar, que no tardaremos en ver palpablemente su obra fructífera en todos los aspectos.

Al dar nuestra enhorabuena al nuevo presidente del «D .F. N. Palencia», nos congratulamos en hacerle patente que nuestras columnas y nuestra colaboración estarán siempre en favor de todo aquello que redunde en bien del deporte palentino.

—O—O—

Don Federico Baeza, el anterior presidente, se nos ha ido. ¿Se nos ha ido? Confiamos en que así no será. Las muchas ocupaciones que pesan sobre el señor Baeza, le obligaron, aun a pesar suyo, a poner su cargo a disposición de la Federación.

Presente está la labor realizada por el señor Baeza. Por ello nos abstenemos de poner de relieve todo lo que trabajó, lo mucho que laboró el entusiasmo que puso en todo lo que se refería al Club. La Federación, según nuestras noticias, le hace constar al comunicarle que admite su renuncia, el pesar con que lo verifica, por las dotes que como deportista y caballero, reune el señor Baeza. Ese mismo pesar tenemos nosotros también. Pero ya hemos dicho antes que el señor Baeza ama tanto al «D. F. N. Palencia», que aun «desde fuera» habrá de trabajar todo lo que sus muchas ocupaciones le permitan para que el equipo local y los deportes todos que van a practicarse en la nueva etapa, florezcan. Compenetrado como está con su digno compañero de Armas, el nuevo presidente señor Ordax-Avecilla, ambos lograrán que el Club local adquiera una preponderancia notoria en la región y aún fuera de la misma.

Y al decirle adiós al señor Baeza, va en la frase la esperanza de su colaboración «extraoficial», pero fructífera. Todos se lo agradeceremos, como todos le estamos reconocidos por el acierto con que ha llevado hasta ahora las riendas del Club.

—O—O—

Parece ser que las gestiones que el nuevo presidente señor Ordax-Avecilla viene realizando para la designación de la nueva Directiva del «Deportivo Fábrica Nacional Palencia» van muy adelantadas y que no tardaremos muchos días en conocer las prestigiosas personas que figurarán en la misma.

Hasta que oficialmente no se nos faciliten nombres por el nuevo presidente, un deber de prudencia nos impide citar a ninguno. Desde luego, podemos adelantar que la afición se mostrará satisfecha cuando conozca las personalidades que formarán la nueva Junta que desde ahora estará al frente del Club local.

Perico D. PORTES

HISPANIA

ACCIDENTES
RESPONSABILIDADA CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda
PALENCIA

¿VA A REORGANIZARSE EL REAL UNION?

ASI PARECE DESPRENDERSE DE INFORMACIONES PERIODISTICAS

Por el interés que inspira a todo buen deportista—sobre todo a los que, ¡ay! ya somos un poco viejos—copiamos lo que dice un periódico recogiendo lo que dicen otros colegas sobre la posible reorganización del Real Unión de Irún, del que se dice también será incluido en la III División de la Liga.

Dice así el periódico aludido:

«La implantación del profesionalismo en España ha traído como consecuencia que un determinado número de Clubs de rancio abolengo atraviesen una vida lánguida que les precipita al borde de la desaparición.

El Real Unión de Irún, uno de los equipos que más y mejores jugadores ha dado al fútbol nacional, ha sido tambián uno de los más afectados por la implantación del profesionalisma, ya que Irún, cuya densidad de población es muy reducida para mantener una nómina de jugadores, no puede mantener por sí solo un buen equipo de fútbol.

Ahora, tras de perder la categoría nacional y militar con los equipos de primera regional de Guipúzcoa, el Irún va a resurgir nuevamente merced al apoyo incondicional de un gran contingente de aficionados guipuzcoanos, que quieren que vuelva a mantenerse, con el mismo interés que antaño, aquellos emocionantes encuentros entre la Real Sociedad y el Unión de Irún, que no sólo apasionaban a los aficionados de aquellas tierras vascas, sino también a los del resto de España.»

CRESPO

POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(antes calle Nueva)
PALENCIA

MUNDILLO DEPORTIVO

DE CAZA Y PESCA

Pues, señor...

Leyendo los periódicos de la región, casi le dan a uno todo hecho.

Incluso en lo que al «Palencia» se refiere.

Vemos el nombre de nuestro Club en las columnas de varios estimados colegas.

Algunas de las alusiones, no resistimos a copiar, para que los lectores asiduos a esta Sección tengan conocimiento de ellos.

Por ejemplo.

En la «Gaceta Regional de Salamanca», leemos lo que sigue en una supuesta conversación que sostiene con un aficionado:

«Otra cosa que quiero decirte, es que el «Palencia» ha llegado a una inteligencia con el Atlético Aviación. Esta temporada Rubio, el ex extremo izquierda del Salamanca, jormará con el club palentino.»

Por su parte, «Diario Regional» de Valladolid, inserta una crónica de su corresponsal en Burgos, nuestro conocido Martín Liébana, y de ella es el siguiente párrafo:

«La «papeleta» de Muñoz, el excelente delantero, continúa sin resolver, pues a última hora se ha complicado porque el «Palencia», que sostiene relaciones con el «Atlético Aviación» desde el traspaso de Jimeno, parece ser que ha pedido al club madrileño la cesión de Muñoz en la misma forma que la temporada pasada lo cedió a la Gimnástica».

Eso es lo que dicen de nosotros.

Por «acá» nos callamos, porque somos muy amigos de seguir al refranero popular.

Y «en boca cerrada...»

Llegará muy pronto—¡pero que muy prontito!—la hora de que escribamos largo, tendido y «substancioso»...

Sobre todo esto último.

Que es lo que desea la afición palentina.

El Coruña ha conseguido la ficha del extremo derecha Manuel Marquínez, que jugaba en un equipo militar en El Ferrol del Caudillo. Marquínez es vasco, del mismísimo Bilbao, cuenta 25 años y en 1936 pertenecía al Erandio. Ha firmado como profesional y de manera definitiva, es decir, sin limitación de tiempo.

Nuevo elemento para la «Gimnástica Burgalesa». Se trata de Carmelo Undurraga Ibarrondo, extremo que procede del Arenas Club de Guecho.

Juega indistintamente en la izquierda y en la derecha.

Se le probó en el último partido jugado en Zatorre. Gustó. Llegaron a un acuerdo, y la firmita por delante...

Añaden desde dicha capital que «prosiguen las gestiones».

Claro que, como en todas partes...

¡El record! de los fichajes.

Ederra.

Del Osasuna se ha ido al Atlético Aviación.

El equipo madrileño ha pagado por el nuevo portero, la friolera de 220.000 pesetas; de ellas veinte mil duretes para el jugador y el resto para el club pamplonica.

El Celta atraviesa un mal momento.

Se dice que dejará en libertad a Nolete, Machicha y Victorero. Y que transferirá a Agustín.

¿Habrá un «caso Diestro»?

Este jugador le costó la temporada pasada al Oviedo treinta mil duros. ¡Que son una porción de duros!, sí, señor...

Pues ahora Diestro exige que para continuar en el Oviedo le garanticen su colocación definitiva en la Tabacalera de Santander, donde tenía su empleo.

Dice—y no le falta razón en eso—que el fútbol le dará de comer unos años, pero que la vida es larga...

Mientras tanto no hay firma, a pesar de los compromisos.

Habrá que esperar, porque ya sabemos cómo la mayor parte de estas tormentas se disuelven como un azucarillo en un vaso de agua.

Basilio y Pérez han renovado su ficha por el Castellón.

Han percibido una cantidad y el compromiso es por varias temporadas.

Alfonso y Moreras, que eran la temporada última del Jerez, han firmado por el Murcia.

Y, por hoy, no hay más «caza».

LIBROS

"OLVIDAMOS PORQUE DEBEMOS OLVIDAR"

W. B. Maxwell: «Olvidamos porque debemos olvidar». Colección «Seis delfines». Editorial Tartessos. Condal, 32. Barcelona, 1943. Precio: 14 pesetas.

Antes de repasar nuestra lectura de Maxwell, es necesario como hicimos con Vercel, prenotar su ficha biográfico-literaria, para orientación de los asiduos lectores de esta Sección. Maxwell fuera de Kipling, Chesterton y Bernard Shaw es el autor más popular en el Imperio Británico. Nace en 1866 y muere en 1938. Periodista, pintor y novelista, hizo honor a la tradición familiar que contaba—ya desde los tiempos de la Reina Victoria—ilustres cultivadores de las Letras. Desde 1903 sus escritos alcanzan renombre internacional, especialmente «The concave mirror», «To what green altar» y «We forget because we must», que ahora nos ofrece Tartessos con el título que antecede. A los 40 años contrae matrimonio y lucha en la Gran Guerra en la «Royal Army», mandando un Regimiento de Cuerpo de Tren. Largos viajes y una existencia apacible coronaron sus últimos días.

Sus novelas resaltan por el profundo conocimiento de la alta burguesía británica, cuyas virtudes y pecados nos describe con rasgos profundos y escuetos, dotados de una agilidad psicológica y narrativa, que hicieron considerarlo como el mejor cronista de aquella sociedad cuyas costumbres aventó la conflagración del 14, y que le valieron del gran crítico Rudel L. Strackel el sobrenombre de «Maurois británico».

Maxwell bucea, con elegancia y sin el sadismo de otros escritores ingleses, sin el desencanto ni la misantropía de Hardy, ni incluso el pesimismo de Wells, en los hombres y en la sociedad que le rodea, analizándola no como documento literário, sino como documento humano, en sus pequeñas alegrías y dolores, en sus diarias tragedias—las «pequeñas tragedias de las cosas» que a Ramón le parecieron «Greguerías»—, anécdotas florecientes de inquietudes y de sueños, que si calan con energía al brotar de los hechos cuotidianos, luego se agostan en el airear del tiempo.

Este rodar de la cronología, volar automático del calendario, que da vuelta a la lente de la vida para que no podamos mirar al pasado, desvanecido en sombras y tinieblas y que lo empaña y aplaca todo: acción, pensamiento y sentimientos, es el verdadero tema de «Olvidamos porque debemos olvidar». Un capítulo de psicología racional como pocas veces se ha escrito. Dos seres—de la clase media británica—a quienes une el amor en la santidad del hogar, que tienen hijos pero a los que aún dentro de un cariño ejemplificador no les faltan rozamientos, puñaladas de dudas y sospechas, resabios de inclinaciones pretéritas, disgustos... dramáticos, crueles en el momento de aflorar; después vagos, imperceptibles... «Olvidamos porque debemos olvidar» es una consecuencia de la naturaleza. Todo se diluye en la memoria, agujereada como el cesto de la fábula. Y lo que fué un rencor, o un amor, o un deseo al decorrer de los días es una página más en blanco en la efímera perspectiva hacia atrás del tiempo.

Seguramente no se habrá escrito una definición más exacta del carácter inglés, que la que Chesterton prefija a su «Pequeña Historia de Inglaterra». Dentro de una sencillez sustancialmente familiar un humorismo sutil, fino, sin encono, ambienta el temperamento británico. Concediendo que cada Literatura tiene sobre sus categorías individuales, una significación étnica y nacional, no nos será difícil ver en Maxwell los mismos tonos reposados que prestan a Baring por ejemplo una especial ternura. Pero Maxwell como periodista ve los hechos con otra objetividad. En la comparación que se le ha hecho con Maurois, Maxwell se diferencia precisamente por esa cualidad realista, llena de calor de vida, documental, que en Maurois a veces se difumina entre el impulso de la fantasía. Maxwell por ello se separa un tanto de la literatura hiperbórea norteña, y aunque no se ceba ni atraca a su espíritu con la realidad, no se sale de su margen y nos la proporciona, incluso dentro de sus miserias, ligera, atrayente, sugestiva. Las glosas filosóficas con que va acotándola, no carecen del pesimismo racial inglés, pero están suavizadas por un asentimiento y una conformidad que no pueden en modo alguno, hacerse linderos con la desesperación. Melancólicas, quizá, pero esperanzadoras.

La edición de Tartessos muy cuidada, lo mismo que la traducción de Guillermo Villalonga, que ha sabido recoger los matices rápidos e insinuantes del estilo de Maxwell con un acierto y justeza loables.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Inspectores Productores Incendios
esta provincia interesa LA CATALANA
"SALVADOR Y ZURITA"
(Sueldo, dietas, salidas, viajes primera, comisiones, etc.)

LA III DIVISION DE LA LIGA

¿Cinco grupos de ocho clubs cada uno?

Nunca es tema agotado este de la III División de la Liga. Hay tantos modestos que pasaron muchas calamidades en su lucha continuada por categorías inferiores, que todos estamos pendientes de su constitución.

Desde luego ya nadie duda—¡ya era hora!—de que dentro de pocos días se dará estado oficial a la constitución de dicha III División.

Los periódicos hacen—siguen haciendo cálculos—sobre la forma en que han de constituirse los grupos.

«Diario Regional» de Valladolid decía hace unos días que la III División constará de cinco grupos, de ocho clubs cada uno.

Y otro periódico de Salamanca, aún concreta más—siempre en supuesto, claro está—y dice que el grupo en que ha de ir el «U. D. Salamanca», será el siguiente:

Deportivo Alavés, Deportivo Logroñés, Sestao, Erandio, Gimnástica Burgalesa, U. D. Salamanca, Real Santander y Gimnástica de Torrelavega.

Es decir, que esta vez suponen que el Salamanca ya no va en el llamado grupo «centro», donde nos anunciaban días atrás que iría.

Por otra parte, parece ser que el Real Unión de Irún se reorganiza —como decimos en otro lugar—y se añade que, por su historial brillantísimo, será incluido por derecho propio en la III División, en cuyo caso era lógico que fuera en ese grupo, con su compañero de región guipuzcoana, el Logroñés. Entonces, del grupo sobraba uno.

¿No será, precisamente el Salamanca, que irá, como ya se dijo al Grupo centro? Habrá que esperar aún unos días para saberlo.

Vida Religiosa

Fiesta de la Virgen del Carmen

La procesión saldrá del Convento de las MM. Carmelitas

NTRA. SRA. DE LA CALLE. — El viernes, día 16, festividad de Nuestra señora del Carmen, la Cofradía establecida en esta parroquia celebrará solemnísimos cultos en honor a su excelsa Madre.

Por la mañana, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, misa de Comunión general. A las once, misa solemne a gran orquesta, y sermón por el orador sagrado de días anteriores.

Por la tarde, los cultos se adelantan media hora, o sea, empezarán a las siete y media y acto seguido será la solemnísima procesión que saldrá de la iglesia conventual de las Madres Carmelitas, como de costumbre, terminando con la Salve popular.

CARMELITAS DESCALZAS. — Solemne función religiosa que la Comunidad de MM. Carmelitas Descalzas celebran en honor de su Madre Santísima la Virgen del Carmen en el día de su fiesta.

Por la mañana, a las ocho, misa conventual, a las nueve la de novena. A las diez, misa solemne y sermón por el Rvdo. P. Ludovico de la Virgen del Carmen O. C. D. Terminada la misa, se expondrá a S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde a las ocho, estación al Santísimo Rosario, novena, motetes y Reserva. A continuación saldrá la procesión recorriendo el trayecto acostumbrado.

Desde las doce del día 15 hasta las doce de la noche del 16, se pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visitas se hagan en la iglesia de Madres Carmelitas.

Los Albergues del S. E. M. son magníficas escuelas de formación falangista.

Información provincial

Solemnes actos en el Colegio Salesiano de Astudillo

FROMISTA CELEBRARA SOLEMNEMENTE LAS FIESTAS DEL APOSTOL SANTIAGO

ASTUDILLO

LOS ACTOS DEL COLEGIO

Otra vez se viste de fiesta el Colegio Salesiano. La vida monótona de estos pueblos clásicos de Castilla alcanza en toda su plenitud a Astudillo. Sin embargo gracias a nuestro Colegio, se interrumpe agradablemente para que su ambiente sea esparcido por España. Y no sólo por España gracias a los Salesianos con el semillero de sus aspirantes hoy y ayer con la formación de misioneros, Astudillo se nombra y recuerda con cariño, lo mismo en China, que Oceanía que los más remotos rincones de la tierra.

De paso para Anoza, su pueblo natal y de acuerdo con el protocolo de la Congregación, se ha detenido unos días entre nosotros el Rdo. D. Ignacio Diez Mateos, nuevo sacerdote salesiano.

Astudillo y especialmente los superiores y aspirantes del Colegio, que muchos de ellos fueron sus discípulos, que también don Ignacio pasó parte de sus estudios en este Centro, le han hecho objeto de un homenaje cariñosísimo y emocionante desviviéndose por compartir la dicha que en su sonrisa se veía sentir al nuevo misacantano.

A la llegada del coche donde se desplazó D. Ignacio con el prefector del Colegio de Carabanchel, nuestro paisano D. Pablo Rodríguez, anunciada con disparo de bombas y cohetes, repique general de campanas, acudieron con parte de los alumnos el director don Félix Azpeleta, los padrinos de honor, el juez Sr. García Manrique, su hermano don Daniel Diez y otras personalidades para dar la bienvenida al nuevo ministro del Señor. Con nutrido acompañamiento se dirigieron al Colegio en cuya escalinata principal fué recibido con todos los honores por don Julián Ocaña, don Valentín Grasso, don Luis Grenna y el resto de los alumnos a los acordes de la marcha «Lluvia de rosas», interpretada por la Banda del Colegio.

En la galería de Domingo Savio, preparada con los más altos honores se había confeccionado un trono que ocuparon don Ignacio Diez y sus padrinos de honor, don Rodrigo Nebreda y su distinguida esposa, doña Luisa Gutiérrez, quienes con tanto agrado aceptaron la distinción de apadrinar al nuevo sacerdote. Ocupaban sitiales preferentes los superiores del Colegio y autoridades locales. Entonado el himno de bienvenida, el alumno Santiago Méndez pronuncia un discurso alusivo al acto con atenciones para los padrinos y numeroso acompañamiento. Momentos después se pasa a la magnífica iglesia de Santa María, que regentan los Salesianos, donde el nuevo sacerdote otorga la bendición a todos los presentes: padrinos, superiores, autoridades, clero infantil y pueblo. Don Ignacio comienza a recibir felicitaciones y asoma su emoción que se prolonga hasta su marcha, agobiado de tanto respeto y cariño.

Por la noche en su obsequio y, en el salón de actos tiene lugar una velada literaria-musical, en cuyos intervalos se suceden cantos por el orfeón del Colegio que dirige con tanto gusto artístico don Julián Ocaña.

Don Rodrigo Nebreda, presidente del ilustre Colegio de Farmacéuticos de la Provincia, hace la presentación y ofrece al festejado el obsequio de sus superiores, alumnos y amigos. Como, el Colegio desde que recibió la agradable noticia de su venida, ha preparado tanta magnificencia impregnada de tanto cariño. Usando de sus atribuciones de padrino, se dirige al misacantano participándole que dentro del camino áspero que empieza en estos momentos, puede alcanzar virtudes estimables, pero que su vida debe regirse por las normas invariables que obligaron a fallar al Alto Tribunal de Ritos, la Santidad de don Juan Bosco: el amor a los pobres, a los obreros y al pueblo. A los aspirantes cuya alegre emoción se manifiesta, les presenta este ejemplo de sus aspiraciones y evocando juntamente con la madre del fundador de la Congregación y la del nuevo sacerdote, recuerda a la suya llena de dicha por llegar a tener un hijo sacerdote. En párrafos prácticos estimula a los estudiantes a perseverar sin fatigas hasta alcanzar esta primera aspiración. (Fué muy felicitado).

La zarzuela «El Rey Chico», interpretada por el Cuadro artístico del Colegio dió fin a tan agradable velada. Todavía en los patios del Colegio se empalmó con una alegre verbena en la que la alegría infantil de los estudiantes, compartida por sus superiores tan espontáneamente, fué motivo de ratos agradables y demostraciones de afecto a don Ignacio Diez.

Al siguiente día, la misa de comunión oficiada por el señor Director y en la que distribuyó la Sagrada Eucaristía el festejado. Posteriormente misa solemne oficiada por el nuevo sacerdote, asistido por don Pablo Rodríguez y don Luis Grenna, ocupando sitiales en el presbiterio el Rvdo. D. Félix Azpeleta, padrino eclesiástico y los de honor, Sres. de Nebreda y preferentemente los numerosos invitados, entre los que recordamos a los Sres. de García, Manrique Soto, Gutiérrez Quintano, García Manrique, etc.

Se interpretó muy admirablemente la misa «Hoc est Corpus meum», del maestro Perosi y al ofertorio la partitura «Sacerdotes Domini», de Ravanello y los fragmentos a tres voces «Constitues eos» y «Tu es Petrus», tomados de diversos pasajes de la misa del día. La cátedra sagrada la ocupó don Julián Ocaña, que con su acostumbrada elocuencia cantó las virtudes del sacerdote emocionando al auditorio. Es ya reconocida la fácil exposición doctrinal de este orador sagrado, pero en este día se superó porque siendo compañero del misacantano, recordó los azarosos tiempos de la vida estudiantil que culminaron con la iniciación de la Cruzada durante la que perseguidos por los elementos extremistas, consiguieron salvar la vida providencialmente: no así los numerosos profesores y condiscípulos asesinados sin piedad por los sin Dios. Ni que decir que su elocuentísima oración emocionó a todos, principalmente al nuevo sacerdote a quien tan cariñosamente pedía que en sus oraciones pidiera por todos.

Al final la muchedumbre que llenaba el templo pasó a besar las manos consagradas del sacerdote misacantano, recibiendo estampas y recordatorios ofrecidos por los padrinos.

En una comida íntima ofrecida por los superiores a los invitados, deleitaron la sobremesa las oportunas intervenciones del locutor Juan Antonio Mazo, alternando con recitales de poesías, cantos y diálogos entre los alumnos de los diferentes cursos, destacándose la representación del paso de Lope de Rueda «La Tierra de Jauja», por los artistas del segundo curso: Gerardo Aparicio, Alejandro Soto e Ignacio Arce, todo con dedicatoria especial para don Ignacio.

Todavía hubo en su honor un partido de fútbol entre los equipos de los distintos cursos que finalizó por el tanteo de 5-1 a favor del «Amanecer» y la función teatral de Juan Bautista Lemoine «Culpa y Perdón», que fué felizmente interpretada.

Faltó un detalle: la asistencia de los padres de don Ignacio Diez, que se hubieran sentido dichosos ante las pruebas de respeto, consideración y cariño que fueron ofrendadas a su hijo.

En cuanto a los Salesianos, repetimos una vez más la organización perfecta de todas sus fiestas. Tienen sobrados elementos; contando con ellos no hay que olvidar la participación emotiva de sus almas que hacen fortalecer al creyente: acercar al tibio y llenar de dudas y preocupaciones al descreído.

UN ANTIGUO ALUMNO

SALDAÑA

LAS FIESTAS DE SAN CRISTOBAL. — Gran concurrencia y mucha animación. A ello contribuyó el buen tiempo. Desde las primeras horas de la mañana, el volteo incesante de campanas, el disparo de bombas reales y la Banda Municipal tocando alegres marchas iniciaron los festejos que la Comisión organizó en honor al Santo.

Después de celebrada la misa y procesión con toda solemnidad, la Banda de Música amenizó la corrida de cintas, bordadas por las señoritas de la villa y las entretenidas cucañas, que produjeron la hilaridad de miles de espectadores.

La comida de fraternidad, tuvo lugar en los espaciosos salones del gran café "Novo". La mesa presidencial estaba ocupada por el digno párroco don Joaquín Guerra, el alcalde señor Triana, el ingeniero de caminos y expresidente de la Diputación Provincial señor Pérez de Guzmán, comandante del Puesto de la Guardia Civil y los transportistas, señores Morrondo y Zumaque.

La becerrada que el señor Zumaque consiguió llevar a cabo después de vencer no pocas dificultades, fué el espectáculo más saliente. La plaza abarrotada de gente. Los balcones engalanados; el sexo débil, con mantones de Manila resguardadas del quemante sol por sombrillas multicolores, daban a la plaza un aspecto fantástico.

Los chicos de la gasolina, estuvieron inconmensurables con la capa. La cuadrilla de Juan el "Mocos", se las entendió con la primera becerra, brabucona que hizo rodar a este, al Pedal, al Bujía, al Bloque, al Chasis y al Culata. El que más se lució fué el "Bujía".

"Mocos", dió dos estocadas medianas; pero la puntilla fué definitiva.

El becerro segundo fué menos bravo, por lo que la segunda cuadrilla no pudo lucirse tanto.

Sarito Morrondo, dió pruebas de un valor extraordinario; esperaba al torete de frente sin inmutarse ante la cucina del bicho. El "Ventilador" nos demostró que cuando se le encomienda un papel le venfila a todo trance.

Mariano, el "Biela" tiene sangre torera.

El "Cilindro" y el "Coginete", dominaron al toro en un salto que quiso traspasar la barrera.

El "Válvula", se escapaba cuando podía... y el matador Villa, el "Pistón" tuvo arrojo y valentía pero mala suerte con el estoque; le dió cinco pinchazos. Bien se conoce que no le se... que hinchar después.

Los aplausos a los chicos del volante, del cambio y del pedalco, se sucedieron sin interrupción; al "Mocos" se le dió la oreja.

La animación en bailes y verbenas ha sido extraordinaria.

La mayor satisfacción del cronista, es la de no tener que comentar ningún incidente desagradable.

FROMISTA

DE SOCIEDAD. — Pasando la temporada de verano en sus casas solariegas se encuentran las ilustres familias de don Alejandro Font y don Antonio del Fraile, ex delegado de Hacienda y magistrado de la Audiencia de Palencia, respectivamente. Celebraremos que su estancia entre nosotros les sea grata.

—Nuestro particular amigo don Mariano Conde, factor de los Ferrocarriles del Norte, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la inmediata estación de Osorno. Su marcha ha sido muy sentida, ya que su afable trato le hizo acreedor a la mayor estimación de cuantos le trataron.

—Después de brillantísimos ejercicios, han sido aprobados en el examen de Estado los jóvenes estudiantes de esta localidad, Socorro González, César Martín y Gregorio López, a quienes reiteramos, desde estas columnas, nuestra felicitación más sincera, extensiva a sus distinguidas familias.

ANTE LAS FERIAS DE SANTIAGO. — Próximas las ferias de Santiago Apóstol se está ultimando el promuy escogido y selecto. La empresa del Coliseo presentará una muy aplaudida compañía de comedias.

EL CORRESPONSAL.

ORBO

DETENCION. — Por la Guardia civil de este puesto han sido detenidos en la estación del ferrocarril de La Robla en Cillamayor, Josefa Gutiérrez Abad y Angel Merino Roldán, que conducían cuarenta y ocho kilogramos de alubias sin la correspondiente guía. Fueron puestos a la disposición de la Fiscalía provincial de Tasas.

VILLADA

NIÑOS LESIONADOS. — Al cruzar por la carretera de Carrión la camioneta de Madrid, 1.663, conducida por el chófer Amador Vega, se subieron a ella por su parte accesoria, los niños Teodoro Ayuso Colina, de siete años, y Francisco Quijada Curieses, de 11, con tan mala fortuna, que después de haber traspuesto unos cuatrocientos metros, se arrojaron del vehículo, produciéndose el primero una fuerte conmoción cerebral y el segundo, varias contusiones en el parietal izquierdo y otras partes del cuerpo, siendo asistidos por el facultativo de la villa, doctor don Angel Casas.

En el suceso intervino el Juzgado municipal.

SUSTRACCION DE LANA. — La Benemérita ha detenido cuando salía del pueblo con su carga, a Rosario Lanza del Arca, de Antequera (Málaga), por sustraer buen número de kilos de lana al vecino Manuel Ruiz, donde se hospedó y según su propia declaración en el H. Castilla, de Paredes de Nava y en La Hostería del Laurel, de Dueñas. Fué puesto a disposición del señor Juez municipal, que ordenó su traslado a Palencia.

SUBASTA JUDICIAL

El día 13 del próximo mes de agosto tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia, la venta en pública subasta de la casa núm. 133 de la calle Mayor, propiedad de D. Isidoro Diéguez.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial de la Provincia» fecha 9 de julio de 1943.

ANUNCIOS POR PALABRAS ◆ Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,20

"NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA".

PRENSAS para uva. Husillos empotrables en cemento. Prensas para paja y alfalfa. Motores. Almacenes de Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

TALLER MECANICO. Reparaciones de maquinaria, soldadura autógena y eléctrica. Talleres Ortega. Casado Alisal, 27.

PLAGAS DEL CAMPO. Existencias de: arseniato de plomo, arseniato de cal, jabón nicotinado y azufre flor Coto de Hellín. En Almacenes de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

VENDO casa de piso, nueva construcción, corral amplio, zona de ensanche. Razón, este periódico.

SE VENDEN 3.000 arrobas de paja de legumbres. Para tratar, con Mariano Gangas. En El Cantusal (Villovieco).

VENDESE un buey de labor y chotas de raza, comiendo. Clemente del Río. Villodrigo.

NECESITASE pastor para guardería de cabras, bien retribuído. Informes, Eusebio Serrano. Villamuriel.

SE VENDEN dos cerdas recría, cubiertas mes y medio, de ocho a doce arrobas, y dos cerdos, dos arrobas. Leoncio Matías. Soto de Cerrato.

PROCEDENTES de Santander, se venden una hermosa vaca, próxima a parir y 20 novillas recién paridas y próximas a parir. Julio Escobar. Añoza.

SE VENDE un gui usado y una serret de palma, seminueva; 30 olmos maderables, cortados y 300 cántaros de vino clarete. Julio Diez. Villaquirán.

SE NECESITA obrero agrícola para vacuno, se dará buen jornal y se compra carro bueyes. En Monzón de Campos. D. Joaquín Rodríguez.

CABALLO siete años, 10 dedos, enganchado, se vende, o se cambia por ganado vacuno. En Hijosa de Boedo. Elías Alcalde.

SE VENDE un carro de par, a medio uso. Para verle, en Becerril de Campos. Tomás Morrondo.

SE VENDEN puertas usadas, Eras de Santa María, Antonio García.

TERNEROS y terneras holandesas, comiendo y para suero, se venden finca Vega-Rosales. Puente de Don Guarín.

AVENTADORAS "Sistema Carbajo", almacén de maquinaria agrícola de Fidel Diego García. Casado del Alisal número 57

SE VENDEN 34 metros cuadrados de mampara superior, desmontable en ocho paños, con cristales y herraje. Para verlo y tratar, Pedro Romero, 4 (Antiguos Sindicatos). Palencia.

CARPINTEROS: Vendo "Universal". Becerro Bengoa, 14.

SE NECESITA un oficial o aprendiz adelantado, de carretería. Taller de Julián Rodríguez. Gatos, 10.

VENDESE solar, sito principal Avenida esta capital. Jesús Aguado. Calvo Sotelo, E. Palencia.

BACHILLERES: Siguen las clases preparación examen Estado; profesores competentes para cada una de las distintas materias. Preparación Magisterio. Academia Calderón. Mayor, 30, 1.º. Horas de matrícula, de 1 a 2.

ARMARIO librería, en 300 pesetas. Avenida Valladolid, 11, tercero, derecha.

VENDO cama niquelada matrimonial y colchón, Avenida José Antonio, número 65, 2.º, centro.

ELECTRO Maquinaria, transformadores, bombas. Elu-Maquinaria Eléctrica, S. L. Teléfono, 23. Durango. Bilbao.

NORIAS de canjilones, chapa galvanizada, aventadoras todos tipos, entregas inmediatas, Clemente Tejedor. Casasola de Arión (Valladolid).

VENDO aventadora marca "Alonso". Verla y tratar, Julio Fernández. Báscones de Ojeda.

SE NECESITA pastor para 180 ovejas. Para tratar, Ignacio Martín. Santa Cecilia del Alcor.

VENDO un macho 9 años, a elegir entre dos, a toda prueba, o cambio por yegua. Fausto Diez. Carretera Grijota.

VENTA solar en Venta de Baños. Para tratar. Juan Valdeolmillos. Tariego.

SE VENDE máquina aventadora, silenciosa; una segadora "Empire J. R.", y una bomba trasiego, con carro, seminuevo. Martín Mazariegos. Herrín de Campos (Valladolid).

VENDO carro varas, toldo y arreos, herramienta y semilla de la huerta, arado cultivador y hierro de carro. Plaza de Abastos. Saturnino Rojo.

QUIEN haya encontrado cartera conteniendo 75 pesetas aproximadamente, tarjeta fumador, décimo lotería extraordinaria julio, resguardo Banco, ruego la entregue dirección cartilla. Gratificaré con 75 pesetas.

VENDO casa con huerta, carretera Valladolid, segundo barrio, detras de la finca de Fuentes. Demetrio Inclán.

PARA CONSERVAR fruta entera, "T. M. T.". Para conservar tomate picado y entero, "T. M. T.". Siempre "T. M. T.". Unico producto que garantiza el resultado. Plaza de Abastos, 18. Frutas. Palencia.

SE VENDEN 600 arrobas de leña de encina, muy seca. Mancornador, 26.

ELECTRICISTA mecánico, práctico, ofrécese para maquinista central, red alumbrado, o cosa análoga. Informes, periódico.

CORRESPONDENCIA, extensión facturas, copias a máquina, efectuaría barato. Informes, esta Administración.

DESEO mostrador usado. Frutería Carmenchu. General Franco, 19. Palencia.

M.C.D.2022

Cortes Españolas

Discurso del Ministro de Educación Nacional

(Viene de primera plana)

conquistar nuevos dominios culturales, cuando a la práctica y a la técnica se una la finalidad orientadora, que aborda sistemáticamente los obstáculos y avanza por lo desconocido, podrá ser núcleo de una sección o de un Instituto Nacional de Investigación. Nada en el mundo completo y que se baste a sí mismo. El profesor que investiga, difícilmente encuentra en la propia Universidad, otro profesor que cultive la misma parcela.

Pero en las demás Universidades habrá trabajadores que laboren en idéntico camino científico y hay que superar el individualismo dentro del cantonalismo, para solidarizar la labor investigadora de las distintas Universidades en grandes empresas nacionales, forjadoras de la ciencia española, cuya elaboración está abierta a todos los esfuerzos y no es, ni será patrimonio, ni dominio, ni monopolio de nadie. Esta es una de las fecundas ideas plasmadoras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que heredó unos pocos Centros bien tabicados y aislados en Madrid, y los abrió y dilató y creó otros, y desde el primer momento buscó el inmediato contacto con las Universidades españolas, para levantar con ellas y con todos los que trabajen, la aportación de España a la ciencia universal.

Universidad investigadora, sí; pero monopolio investigador, ni para la Universidad, ni para nadie. El propio Consejo, cuya única razón de ser es la investigación, tiene reglamento que prevé la adcripción plena a la Universidad de Centros Investigadores. Aparte de que existen Institutos Investigadores fuera del Consejo, del cual proceden con tal amplitud que hay entidades privadas de esta índole que buscan enlazarse y vincularse a él, porque no es amarra ni cadena, sino tronco vivo y fecundante. Cada día es mayor el interés y el volumen investigador en el area de lo privado. Afortunadamente ya no es todo importación. Producimos científicamente cada vez más. La investigación es un burbujeo que conmueve las tierras de España, y ya está lejos en espíritu, aunque próximo en el tiempo, aquél modo de ser, que aparecía como caño especialísimo de una fuente olímpica donde sólo bebían los semidioses de la presunción.

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, ORGANO SUPREMO DE LA EDUCACION

Se dirá, que, tanto la función docente como la investigadora, más o menos estaban vistas en nuestra Universidad actual, y que respecto a ellas, la ley no hace otra cosa que reorganizarlas o canalizarlas. En verdad que en este punto no sentimos la pretensión de ser totalmente innovadores. Nuestro empeño ha encontrado una materia prima, adaptable al espíritu de la nueva concepción universitaria. Pero sí en cambio hemos de afirmar rotundamente lo que constituye la novedad sustancial de la ley. La Universidad Española no educaba a la juventud para la vida humana. Y más si sirve la ciencia misma, si su posesión se reduce a ostentarla con soberbia en el entendimiento y en el corazón, o incluso a utilizarla como arma suicida contra Dios y contra la Patria. La docencia y la investigación así prostituídas para actuar de corrosivo deformador de las almas, son sencillamente un crimen. Deber imperioso del nuevo Estado era encauzar estas funciones de la Universidad, encajándolas en otra, que nunca debió desaparecer de nuestras aulas.

Urgía devolver al «Alma Mater» su cualidad materna de alimentadora espiritual de sus hijos, de educadora de verdaderos caballeros cristianos según el tipo ideal de nuestros más preclaros valores humanos de la Edad de Oro, hombres en suma íntegros de cuerpo y de alma; completos interior y exteriormente unos en el pensamiento y en la voluntad de españoles para servir con abnegación y sacrificio los ideales supremos de la Patria. Y fué por ello necesario crear a la par el órgano adecuado, el santuario de esa educación total, donde el joven adolescente se liberase de la deformación moral que acarrea el trasplante desde el campo o desde la aldea, a la vida fácil, equívoca e insegura de la gran ciudad. Para salvar este riesgo de la corrupción de la juventud, España tenía archivada una institución secular, que incluso en las líneas fundamentales de su estructura fué copiada por universidades del otro lado de nuestras fronteras. Me refiero concretamente al Colegio Mayor.

MISION DE LOS COLEGIOS MAYORES

Para los que creemos que la formación moral de la juventud es tanto o más importante que su educación intelectual, el Colegio Mayor había de ser el instrumento necesario con que formar íntegramente al alumno. La eficacia de la misión de estos viejos colegios ha sido corregida por un comentarista imparcial con estas palabras: «Tan crecido número de varones ilustre ha producido que por sí sólos, cuando no hubiera otros en las Universidades y en el retiro de los claustros, bastarían a hacer célebres entre todas las de Europa, nuestra nación española, y a vindicarla de ser sus naturales poco aplicados al cultivo de las ciencias».

Porque en efecto, un doble fin cumplían aquellas instituciones. No sólo se trataba de que los colegiales se licenciasen o graduasen de doctores en cualquier Facultad. Los Colegios Mayores convertían el recinto universitario en bastión inexpugnable, donde la fe católica presentaba en los dominios del pensamiento, guerra sin cuartel a los corifeos del error y de la anarquía.

En la ley universitaria no podía faltar la restauración de estos órganos, al asignar a la Universidad la función educadora de la juventud, en el momento en que España se esfuerza por reconquistar el significado teológico y eterno de su cultura y de su historia.

EL INTERCAMBIO DE LA CULTURA

Esta Universidad, ya densa y llena de contenido, no puede estar cerrada y recluída, sin puerta ni ventana que la comuniquen con la vida social española y le traigan y lleven las auras de lo que ocurre en el ámbito científico del mundo. La Universidad autista traiciona a su propio nombre de «universitas» y rompe su más pura tradición de antena levantada para captar y emitir ondas de cultura. Porque la ciencia no reconoce límites ni fronteras, ni se resigna a una vida oculta y solitaria. Es expansiva y goza de cambiarse como la más preciada mercancía del alma, de uno a otro confín. Por eso, nuestra Ley, celosa de que la acción cultural universitaria española se expanda y difunda, entiende que la extensión científica es una función del alma mater; que la Universidad ha de ser meridiana de cultura de la vida social y política, eso es, ha de orientar e incluso a ordenar sobre los grandes problemas que la actualidad plantee, y que sobre todo ha de cuidar con esmero de la osmosis científica, renovándose con cuanto de útil nos llegue y a la vez dando a luz, para que las conozca el mundo, las producciones originales de la inteligencia nacional.

A tal función corresponde un órgano nuevo, de simplísima estructura, que reúne bajo su competencia todas estas actividades de difusión, como publicaciones, conferencias, cursos especiales, cátedras monográficas, viajes de estudios, y otras modalidades de realizar tan vasto contenido.

LA ORIENTACION DE LAS DEMAS ENSEÑANZAS

En fin, era preciso que la Universidad española así renovada y constituída fuera en el distrito universitario, un verdadero organismo administrativo, del que el Ministerio se sirviera para descentralizar algunas de sus funciones. Ello, no sólo con el fin de facilitar con rapidez y eficacia la marcha de determinados servicios, sino de constituir un núcleo coordinador de las demás enseñanzas, en cierto modo confiadas a su tutela y vigilancia inmediata. Función, en fin, que la Ley, más que regular, por cuanto que se sale del ámbito de una estricta ordenación universitaria, pone en relación con la legislación general del Ministerio de Educación.

De este conjunto de funciones se deduce el perfil íntegro de la nueva Universidad, dotada de personalidad jurídica plena, equiparada a las funciones benéfico-docentes, consagrada al doctor Angélico, y engalanada, por último, con el castizo [illegible] del viejo y aristocrático ceremonial y de las antiguas y venerables enseñas y distintivos heráldicos, que tanta prestancia y lumbre dieron a nuetsros tradicionales centros universitarios en los mejores siglos del saber y la cultura española.

EL PRINCIPIO RELIGIOSO

Todo este councepto de Universidad, todas las funciones que se le asignan, representan una misión que el Estado le confiere. Esta excelsa misión de formar íntegramente a la juventud, está inspirada en unos principios fundamentales, sin los que sería vana la docencia, peligrosas la investigación y la profesionalidad, e infructuosa la educación. Unas y otras funciones han de servir ante todo a un mismo principio unitario y vivificante; el espíritu católico. Decir que una Universidad es católica, es afirmar que vive sometida a la vigilancia de la Iglesia, —la eterna Maestra de la verdad—, y que por tanto, está lejos no sólo de heterodoxia dogmática, sino de extravíos en el orden moral. En España, —sin perjuicio de reconocer a la Iglesia sus derechos docentes en materia de enseñanza universitaria y de prever un mutuo acuerdo futuro de las dos potestades, en el que se concierne el modo de poner en práctica esos derechos, lo verdaderamente importante nasta desde un punto de vista político, es cristianizar la enseñanza del Estado, arrancar de la docencia y de la creación científica la neutralidad ideológica, y desterrar el laicismo, para formar una nueva juventud poseída de aquél principio agustiniano de que la mucha ciencia no acerca al Ser Supremo. (Muy bien, muy bien). La revolución marxista se incubó en 50 años de laicismo docente. Nuestra revolución, que tiene como católica signo contrario, ha de conquistar en las aulas la mente y el corazón cristiano de las futuras generaciones.

CRISTIANIZACION DE LA VIDA UNIVERSITARIA

La ley no rehuye ningún medio eficaz para esta magna empresa de cristianizar la vida universitaria. Por primera vez en nuestra historia contemporánea, habrá cultura superior religiosa en la Universidad. Ello no sólo por imperativo de una confesionalidad que el régimen lleva en lo más íntimo y sustancial de su ser, sino incluso por la elemental consideración de que la cultura no puede desconocer ni el hecho religioso, ni su desarrollo histórico, ni sus fases y derivaciones. La religión va tan metida en la médula de nuestra historia, de nuestro arte, de nuestras letras, de nuestro pensamiento, que todo ello sería comprensible sin la luz de los conocimientos religiosos. Pero además, la moral cristiana es la única norma segura del bien obrar en la vida profesional. Por eso, en los cursos de enseñanza religiosa, se incluirán las deontologías, que orientan con criterio cristiano al joven graduado, en los arduos problemas que le presentará a diario el ejercicio de la profesión.

La vigilancia de la Iglesia, la cultura religiosa, la deontología profesional, no bastarían para esta cristianización universitaria sino fueran completadas por lo que en la mente de Pío XII es básico en la educación: El ambiente de la piedad. Piedad robusta, no rutinaria, sino sentida y practicada con libertad y plena conciencia de que se la busca y se la quiere. A alcanzar este ambiente educativo, piadoso, tiende el afán del Estado, de levantar templos y capillas universitarias; tiende la creación de la dirección de formación religiosa en cada Universidad, tiende, en fin, la atmósfera cristiana que se procura en la vida disciplinada de los Colegios mayores.

LA JUSTICIA SOCIAL

Una prueba más de que el Estado español se esfuerza porque la Universidad viva impregnada de espíritu católico, está precisamente en el empeño con que se han querido implantar los principios de la justicia social. La ley crea un sistema riguroso de ayuda a los estudiantes sin recursos, y un régimen de tasas de distintos tipos que se articularán en la relación con las posibilidades económicas de cada alumno. No se desaprovechará ningún material humano útil para la cultura. No se perderá para el estudio ningún cerebro inteligente ni ninguna voluntad esforzada, por el hecho de la escasez de medios de fortuna. El Estado necesita ahora más que nunca de la Falange aristocrática del espíritu, de aquella que nace del don celestial del talento, acrecentado con el esfuerzo afanoso del trabajo. La indiferencia del Estado por el estudiante ha dejado en absoluto de existir. (Aplausos).

LA FORTALEZA FISICA

Pero no sólo es la inteligencia y la moral, sino incluso la vida física de la juventud la que es preciso mantener en posición constante de servicio a la Patria. Esta es la razón de que la ley se preocupe de la asistencia sanitaria de todos los escolares, prestando una atención excepcional a aquellos a quienes una grave dolencia física haga más dura y penosa la vida del estudio. Esta es la razón también de que la ley cuida de fortificar moralmente a los alumnos con el cultivo obligatorio de la gimnasia y los deportes. Y ella, no únicamente por razones higiénicas y por la utilidad de servicio que reporta al Estado una generación robusta y vigorosa, sino sobre todo por el valor educativo que la deportividad encierra, en orden a desarrollar el espíritu de iniciativa, el sentimiento de solidaridad y el honor colectivo, la emulación, la corrección y caballerosidad, el respeto a la disciplina.

Como véis, hasta en motivos de esta índole se acusa la honda dimensión humana que caracteriza todo el espíritu de nuestra reforma.

LA FORMACION POLITICA

No podía, en fin faltar en la ley, otro principio inspirador, que es un imperioso deber del poder público. Me refiero a la educación cívica o política—como nosotros la llamamos—y que en el sentir de Pío XI es «tan amplia y múltiple» que comprende casi toda la obra del Estado en favor del bien común».

Creemos una Universidad para España, una Universidad que produzca intelectuales, maestros, profesionales, investigadores, hombres, pero españoles.

Pensar que la Universidad quede libre e insumisa como si poseyera un mal entendido e intangible fuero, por el que pudiera vivir, al margen de la vida del Estado, e incluso fraguar en el campo del pensamiento y hasta de la acción, la propia destrucción del orden social, sería suicida. Ni tampoco puede hablarse de una Universidad desligada del deber político de servir a la Patria. El Estado, por razones imperativas de bien común, por instinto de conservación, ha de contar con la Universidad, como instrumento que le ayude a procurar la unidad espiritual de los españoles. Por eso tiene derecho a preceptuar una formación política, que alcance a todos los escolares. Por eso tiene el deber de encuadrar a profesores y alumnos en una misma disciplina de servicio a los ideales concretos que hoy constituyen el nervio de nuestro Movimiento.

Para que esto fuera así, no podía bastar la simple proclamación legal de este deseo. Ha sido preciso darle una efectividad que se tradujese en una tiple dimensión. En primer término, estableciendo cursos para la formación política de los estudiantes, cursos obligatorios, a través de los cuales, no sólo cada escolar aprenda a sentirse ciudadano de una misma Patria común, con un destino histórico universal y eterno, sino a interpretar y comprender la vida política de la propia nación de que forma parte, y en cuya grandeza y resurgimiento le alcanza una responsabilidad.

LOS SERVICIOS FALANGISTAS DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

En segundo lugar, insertando el servicio del Profesorado de la vida universitaria como milicia accesoria a los intereses d la política nacional. Ello quiere decir, que el profesor sienta la inquietud de la hora presente y que como servidor de la cátedra lleve siempre en el alma el espíritu de la España que encarna el Caudillo.

Por último, asignando al Sindicato Español Universitario una misión efectiva y concreta dentro de la Universidad. En este orden de cosas es donde los estudiantes españoles habrán de sentirse vinculados a las tres categorías de deberes para con la Universidad, España y la Falange, que señalara con definitivo acierto José Antonio. (Grandes aplausos).

EL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, SU REGIMEN ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO

Todas las demás novedades de la Ley se resumen en breves palabras. El mecanismo interno de la Universidad es ágil sin obstáculos, con un mando y Gobierno único, el de Rector, a quien asisten con su consejo, en calidad de delegados de su autoridad las demás jerarquías universitarias y los organismos colectivos asesores, que si bien se constituyen por designación directa, su asesoramiento es obligatorio. Establecemos un sistema administrativo, rápido, eficaz, autonómico en lo que conviene, dependiente en lo que la experiencia aconseja más útil. Creamos un régimen de disciplina en armonía con la realidad política y social española, libre de prejuicios doctrinarios, incompatibles con la dignidad del orden y la energía de la justicia. Preceptuamos, en fin, una organización económica amplia y generosa, que permite, después de muchos años de raquitismo y de privaciones, que las universidades puedan poseer, no sólo los edificios y locales adecuados, sino los medios didácticos indispensables. Yo me complazco en subrayar aquí mi gratitud y la de la España culta y universitaria al Caudillo y a su ministro de Hacienda, que por primera vez después de muchos lustros de incomprensión han sabido apreciar las necesidades económicas de la Universidad y de los universitarios, y las han subvenido con largueza dignas del mayor enocmio.

GENEROSIDAD DEL NUEVO ESTADO CON LA UNIVERSIDAD

En efecto, antes de que estuviera presentado el proyecto de Ley, se ha destinado a las universidades un presupuesto extraordinario sin precedentes en la legislación española; ha sido elevado, dentro de las posibilidades del Estado, en casi un 50 por ciento, el sueldo del profesorado, y no se ha regateado generosidad para cuantos créditos ha requerido la exigencia de restaurar después de la guerra la vida universitaria nacional.

Al promulgarse esta Ley, la Universidas se habrá redimido definitivamente de su penuria económica, para entrar en una edad de oro en la que se exigirá a todos el rendimiento máimo, porque nadie podrá ya excusarse con la escasez de los instrumentos de trabajo y de las remuneraciones.

PROFESORES Y ALUMNOS, FUNDAMENTO ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad, así constituída, sería en definitiva un instrumento muerto si un nuevo y ardiente espíritu no alentara la obra toda de profesores y escolares en esta gran empresa nacional. Porque toda la organización es para que el maestro enseñe y para que el alumno se nutra de ciencia y de doctrina. Sería injusto si en esta hora, al enfrentarse con el profesorado español, hiciera tabla rasa de sacrificio generoso de tantas eximias figuras de la cátedra que en momentos difíciles para la Patria, supieron ser fieles a sus deberes y que hoy, con ejemplo leal al régimen, siguen su vida de trabajo fecundo, prestigiando a España desde su quehacer universitario. Esa pléyade de profesores ilustres, ha merecido bien de España, y a ellos dirijo de manera singular en este instante, palabras de aliento para que continúen firmes en el derrotero de su vocación y en su puesto vigilante de servicio, y pongan en práctica la consigna suprema que por esta ley les dicta el glorioso Caudillo de España. A ellos se ha unido la nueva y selecta recluta del profesorado joven, que en esos años se ha incorporado a las filas de la docencia y que son también gallarda promesa de un pleno resurgimiento del alma mater.

En la ley, el profesorado universitario adquiere categoría de milicia docente. No sólo se le exigen actitudes de idoneidad científica más rigurosas que las requeridas por la legislación anterior, sino que además se las encuadra en el ejercicio de su misión, bajo las normas de la más inexorable disciplina.

Las obligaciones de residencia en la capital universitaria donde preste sus servicios, la de presentación de programas de la asignatura un mes antes del comienzo del curso; la ficha de cátedra; la rigurosa profesión de la enseñanza, sin desviarse por otros derroteros y todas las que en general enmarcan los límites de su responsabilidad en la vida de la Universidad futura, están compensadas por la preocupación que se acusa en la ley de llevar hasta el máximo su categoría social; de reconocerle como jefe docente de su disciplina, capaz de ejercer la más noble tutela científica sobre sus escolares, y de proclamar la necesidad de su más justa y decorosa retribución.

De igual manera se le señala al estudiante un cuadro riguroso de estrictos deberes. Esta es la razón de que por primera vez en la historia universitaria de España, la vida escolar tenga la suprema categoría de servicio obligatorio al Estado.

El escolar es desde su puesto de trabajo un militante más en la gran empresa política de reconstruir espiritualmente a la Patria. El servicio que se le exige ha de prestarlo con un rendimiento máximo. A partir de ahora, estudiar con ilusión verdadera, con vocación por el trabajo, con firme voluntad de lograr, no un mediocre bagaje científico, sino una plena y absoluta actitud para el ejercicio de una profesión, será una de las formas más nobles y generosas de servir a España. Por eso es por lo que se exige al alumno —como tambien se exigiera al catedrático—, juramento de fidelidad a los ideales universitarios.

EL TRANSCENDENTE SIGNIFICADO DE LA LEY

Paso a paso hemos ido así intentando definir cuáles han de ser en lo futuro la norma y la misión de la Universidad. Por encima de todo se ha de relatar como nota distintiva la que en esta Ley nada se ha escrito ni pensado, de espaldas a la vida activa que nuestro movimiento político ha elaborado, sino al contrario, cara a cara con la realidad de una España despierta y militar que se esfuerza por recuperar el sentido de su grandeza histórica.

Un pueblo —decía Ganivet— no puede, y si puede no debe, vivir sin glorias. Pues precisamente para reconquistar la gloria de ese patrimonio espiritual que fué gala de España en sus siglos mejores, el Ministerio de Educación Nacional se ha esforzado en restaurar dos órdenes de factores espiirtuales que viene a ser como el nervio vivo de la historia de un pueblo: la cultura y la Universidad.

Con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la presentación de esta Ley universitaria en las Cortes, el Gobierno español, bajo la constante iniciativa de su Caudillo, se ha adentrado en la noble empresa de ir restaurando paso a paso la arquitectura espiritual de una Patria que el 18 de Julio se encontraba en ruinas.

Para esa restauración espiritual, la Ley universitaria que hemos concebido con profundo amor a España, con una inflexible voluntad de servicio a su eterno destino y con inquebrantable lealtad al Caudillo, es un eslabón más en esa interminable cadena de desvelo, de afanes y trabajos que constituyen el programa de nuestra Patria con miras a su vida del futuro.

Yo os pide en esta hora en que habéis de decidir con vuestra adhesión la suerte de esta empresa, que meditéis su alcance y relieve nacional. La Universidad, como cantera espiritual del mañana, como forjadora de los hombres ue dirijan y guien a la sociedad futura, es esencial para la vida de nuestra Patria. Del siglo de nuestra educación universitaria depende la nueva España que soñaron nuestros caídos y que pensamos levantar nosotros con tantos afanes, para constituirla en rectora espiritual de un mundo en quiebra y en bancarrota. Tened por seguro que en el juicio implacable de la historia, vuestra decisión de hoy será valorada en toda su fuerza positiva, creadora y transcendente. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Todos los señores procuradores aplauden con entusiasmo y aclaman nuevamente al Caudillo.

—

(1) José Antonio: «La tradición y la revolución». Prólogo al libro «Arriba España» de J. Pérez Cabo, escritor, agosto de 1935.

EXAMEN DE ESTADO

CENTRO DE SAN ISIDORO

El día 2 de agosto se reanudan las clases de preparación para el Examen de Estado en la próxima convocatoria.

Horario, el que rigió en el pasado mes de junio

GIJÓN

EL VERANO IDEAL DE 1943

TEMPERATURA DELICIOSA

GRANDES FESTEJOS: TRES CORRIDAS DE TOROS, CONCURSO HIPICO NACIONAL, TIRO DE PICHON CON MAS DE 55 000 PESETAS EN PREMIOS. REGATAS NACIONALES DE BALANDROS, GRAN EXPOSICION DE PRODUCTOS TIPICOS REGIONALES, MAGNO ALARDE FOLKLORICO, GRANDES FESTIVALES, GRANDES PRUEBAS DE NATACION Y CICLISMO, ROMERIAS TIPICAS, VERBENAS, TEMPORADA DE OPERA.

¡LA MEJOR PLAYA DE ESPAÑA Y LA TEMPERATURA MAS GRATA!

Sacas nuevas de esparto

De 1 metro por 1,70

REPRESENTANTE:

LEON DIEZ ARAGON

S. Bernardo, 10. — Palencia

POMPAS FUNEBRES

HONTIYUELO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880

Talleres, Oficina y Venta, En Mayor Pral., 188-188

Teléfono, 94

Servicio permanente

PALENCIA

Los desembarcos en Nueva Georgia

Dos nuevos intentos norteamericanos han sido rechazados

Se aproxima el combate decisivo en Salamaua

Tokio, 15.—Las tropas japonesas que operan en la isla de Nueva Georgia —dícese oficiosamente—han rechazado dos intentos de desembarco norteamericanos cerca de Munda.—Efe.

LAS FUERZAS JAPONESAS NEUTRALIZADAS EN KISKA

Pearl Harbour, 15. — «Las fuerzas japonesas que guarnecen la isla de Kiska han sido neutralizadas», ha declarado el comandante jefe de la flota norteamericana del Pacífico, almirante Cherter Nimitz.—Efe.

LAS POSICIONES CHINAS ATACADAS EN LA PROVINCIA DE SHANSHI

Chungking, 15.—El parte de guerra dice que las tropas japonesas atacan las posiciones chinas en los montes Taihang Shan, situados en la parte suroriental, con el apoyo de poderosas formaciones aéreas. Añade que en la parte occidental de la provincia de Yunnan, el ataque nipón ha sido rechazado.—Efe.

LO QUE DICE EL JEFE DE LA FLOTA NORTEAMERICANA DEL PACIFICO

Pearl Harbour, 15.—«Los refuerzos de navíos, aviones y tropas entrenadas que envían los Estados Unidos al Pacífico aseguran el mantenimiento de nuestra iniciativa en este teatro de guerra, ha declarado el comandante de la flota norteamericana del Pacífico, Almirante Nimitz.—Efe.

LAS CONCESIONES INTERNACIONALES DE CHINA

Nankin, 15.—Refiriéndose a la retrocesión a China de las Concesiones Internacionales, el viceministro de Justicia, Tang-Ying-Hang, ha declarado que, de ahora en adelante, los extranjeros serán juzgados por tribunales chinos y, si reciben penas de prisión, encarcelados en cárceles chinas especialmente dispuestas para ellos. —Efe.

SE APROXIMA EL COMBATE DECISIVO EN SALAMAUA

Cuartel general aliado en el Pacífico suroeste, 15.—Las tropas aliadas se aproximan a Mubo, importante bastión de la línea defensiva que protege a Salamaua, según se anuncia oficialmente. El combate decisivo en esta región—teatro de sangrientas luchas durante meses—se aproxima.—Efe.

UNA DE LAS POSICIONES LLAVE DE MUBO, CONQUISTADA

Cuartel general aliado en el Pacífico suroeste, 15.—«Greenhill», una de las posiciones «llave» del sistema defensivo de Mubo, ha sido conquistada por las tropas aliadas, que han cercado a un importante núcleo de fuerzas japonesas, según se anuncia oficialmente. Se añade que las patrullas aliadas se han aproximado al lago Salus, situado a unos doce kilómetros de Salamaua.—Efe.

POLITICA DEMOGRAFICA

Los temas de política demográfica son siempre interesantes, porque las estadísticas de nupcialidad y natalidad de cada país, son el mejor exponente de la vitalidad de un pueblo.

En una nación, como la nuestra, que por su extensión territorial y sus posibilidades agrícolas, permite alimentar una población doble de la actual, debe constituir una aspiración de buen Gobierno incrementar la política de natalidad, pues sólo los pueblos vitalmente fuertes y vigorosos, pueden hacerse respetar en el ámbito internacional. De aquí que sea interesante un estudio del estado del problema demográfico en nuestra nación.

Vemos que el movimiento natural de la población española de 1926 1935, se condensa en una natalidad excedente—casi constante—cifrada en el promedio de 10'66 por 1.000 habitantes, con un mínimo de 9'55 y un máximo de 11'89. Tal situación parecía francamente satisfactoria en relación con la que atravesaban los grandes países europeos y hasta con la de nuestro propio país en los veinticinco primeros años del corriente siglo. La natalidad excedente era en Francia de 1'04, en Inglaterra, 3'58, en Alemania, 4'86, en Italia, 10'16, en España, 11'20; sin embargo, ya iba España aproximándose al camino de una procreación insuficiente para poder, a la larga, renovar su población.

La tendencia general de la natalidad y fecundidad es descendente, pero mientras el descenso de la nupcialidad se cifra en 3'3 por 100 anual, la de natalidad resulta ser casi diez veces mayor, o sea, 32'5 por 100. Suponiendo que no hubiera muertes prematuras, ni movimientos emigratorios exteriores, si el decrecimiento de la nupcialidad y de la natalidad continuase como hasta el presente, el total de nacidos en 1980 apenas bastaría para reemplazar el conjunto de sus progenitores. La simple comparación de la nupcialidad y la natalidad desde principios de este siglo, deja entrever un posible estancamiento de la proporción española. Es interesante destacar que la proporción de mujeres en edad de procrear ha variado muy poco en el primer tercio del siglo actual. Sin embargo, el índice de fecundidad de la mujer española ha disminuído notablemente hasta el punto que en el año 1941 es de 71 nacidos por 100 mujeres en edad de procrear. La cifra mínima indispensable para mantener estacionario el índice de la población, es de 80. No puede afirmarse que estos índices sean el resultado de los últimos años, influídos necesariamente por la guerra, etc., sino que representan el descenso paulatino que se viene registrando desde hace bastantes años. Es decir, que la natalidad y la mortalidad van decreciendo en España desde principios de siglo. La nupcialidad va también disminuyendo. El aumento de población experimentado en España durante los quince años anteriores a la guerra de Liberación, tuvo como causa el descenso de mortalidad, que iba compensando el decrecimiento de la natalidad y hasta llegó a superarlo. Cabe esperar que pasados los primeros años post-bélicos, siga descendiendo la mortalidad, porque si bien el coeficiente de 1941 fué de 18'96, el de 1940 fué sólo de 16'55 y del 1942, a juzgar por las fichas disponibles quizá restó inferior al coeficiente mínimo registrado hasta ahora, 15'72 en el año 1943. Estas cifras, suponiendo que siguieran un ritmo lógico durante los años siguientes, resultaría que en el año 1980 se llegaría a un estacionamiento de la población.

Esta es una de las deducciones ciertamente no demasiado optimista, que los datos conjugados permiten establecer, pero nuestras aspiraciones demográficas aconsejan no conformarse con esa perspectiva, de acuerdo con el pensamiento del Caudillo, que aspira a conseguir para España en los próximos lustros una población de cuarenta millones de habitantes.

El tema es tan interesante que prometemos tratarle nuevamente en un próximo comentario.

HERNIADOS

Para la contención absoluta de las hernias usad aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, seguros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias; construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. La CASA TORRENT atenderá a los herniados que lo deseen en Palencia, en el domicilio y bajo la prescripción del Dr. Ursicio Román Baquerín, Calle Mayor, 28, únicamente el próximo sábado, día 17 de julio 1943. CASA TORRENT, Unión, 13. BARCELONA. (C. C. S. 2885)

FINANZAS — LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 15. — La sesión de hoy ofrece más consistencia que las dos anteriores, reaccionando los valores que peor habían sido tratados al comienzo de la semana. Hubo bastantes repeticiones de cambios y el negocio fué también algo más animado, sin llegar a salir por completo del ambiente de reserva en que se mueve el mercado.

En Bancos, hay variaciones alcistas en Exterior y Previsores. Las Eléctricas tienen avances en Mengemor y Uniones, con retrocesos en Electras y Sevillanas. Reacciona con cuatro duros de auge el Metro y avanzan tres puntos Explosivos y dos Ebros.

Hay flexión contraria en Altos Hornos, Auxiliar de Ferrocarriles y Aguilas, concesiones de 2, 5, y 5 enteros respectivamente.

Los valores municipales siguen muy solicitados en los títulos del empréstito de 1931, que ganan otros tres cuartillos.

Los valores del Estado, sin variación.

COTIZACIONES

Fondos Públicos: Interior, 91'50; Exterior, 104'25; Amortizable cuatro por ciento, 92'50; ídem tres por ciento, 1928, 91; ídem 4 por ciento, 1942, mayo y noviembre, 103'75; ídem 4 por ciento, 1942, octubre, 104'25; Tesoros, 1940, 101'25; Villas, 1914 y 1918, 100; Mejoras Urbanas, 102; Empréstito, 1931, 105; Ensanche, 1931, 105; Hidrográfica Ebro, 1927 y 30, 103 sin cupón; Cédulas Hipotecarias 4 por ciento, 100'25; a, 102'75; b, 103'50; c, 102'75; Crédito Local 4 por ciento, interprovincial, 102'50; ídem 4 por ciento, lotes, 103; Obligaciones Marruecos 81.

Acciones: Bancos: España, 385; Exterior de España, 193; Hipotecario, 254; Español de Crédito, nuevas, 248; Cupones, 24'25; Hispano Americano, 226; Previsores, 190; Cooperativa Electra, 220; Hidroeléctrica Española, 280; Mengemor, 203; Sevillanas, 212; Eléctrica Madrileña, 112; Nuevas, 106; Telefónicas preferentes, 155'50; íd. ordinarias, 247; Minas Rif, 237; Duro Felguera, 162; Guindos, 352; Tabacos, 245; Naval, Rojas, 78; Preferentes, 99'50; El Aguila, 268; Auxiliar de Ferrocarriles, 130; Metros, 265; Altos Hornos, 158; Ebro, Azúcares, 187; Azucareras, ordinarias, 102; Española de Petróleos, 160'25; Explosivos, 271; Llofar ordinarias, 110.

Obligaciones: Hidroeléctrica del Chorro, 101; Chade 6 por 100, 122; Eléctrica Madrileña, 1912, s/c, 101; 1923 y 1926, 102'50; Telefónicas, 114; Mieres, 99; Peñarroya, 100.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 15. — Cotizaciones: FONDOS PUBLICOS.—Interior 4 por 100, 91'50; Amortizable de noviembre, 103'75; Amortizable 3'5 por 100, 1942, 98'50. Corporaciones y valores garantizados: Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 100; íd. especiales, 93; Diputación de Vizcaya, 4'5 por 100, 106; Banco Hipotecario A. 101.

OBLIGACIONES. — Ferrocarriles y Tranvías: Robla 4 por 100, 98; Santander, 1890, 1891, 1892 y 1900, 80; 1918, 91'50; Vascongados 5 por 100, 101. Electricidad: Electra de Viesgo, 1918, 104'50; Saltos del Duero, 5 por 100, 107'50; Unión Eléctrica Madrileña, 1941, 101'75. Mineras: Sierra Menera, 6 por 100, 41.

ACCIONES.—Bancos: Central, 154; Hispano Americano, 226; Bilbao, 300; Vizcaya, A, 275; íd. B, 350; Urquijo Vascongado A, 660; íd. B, 345. Ferrocarriles y Tranvías: Santander, 460. Mineras: Españolas de Minas del Rif, 208. Navieras: Naviera Aznar, 2.200; Naviera Vascongada, 780; Bilbaína, 365; Remolcadores Ibabizabel, 2.650. Metalúrgicas: Altos Hornos, 160; Babcock Wilcox, derechos, 60; Basconia, 325; Constructora Naval, Rojas, 740; Santa Bárbara, 88. Industrias Varias: Papelera, 225; Resinera, 280; Explosivos, 270.—Cifra.

SE TRASPASA

Tienda ultramarinos, muy acreditada, en la calle Mayor. Informes, de 9 a 11 mañana y de 5 a 7 tarde, en Alonso Fernández del Pulgar, 8

Delegación Provincial de "AUXILIO SOCIAL"

Ayuda a poblaciones liberadas durante la guerra

En última y cordial colaboración con los Gobernadores civiles que han regido la provincia durante los años, 37, 38 y 39, esta Delegación Provincial dedicó a este asunto de vital importancia una atención extraordinaria llevando a los hogares deshechos por la revolución y la guerra la emoción de la Falange.

Para la puesta en marcha de esta gran labor se organizarán Comisiones Locales integradas por el señor alcalde, jefe local del Movimiento y Delegado local de «Auxilio Social», que siguiendo órdenes de la Provincial mediante una intensa campaña por Prensa y Radio, comenzaron una incansable labor de recogida de donativos en metálico y víveres. En la capital se establecieron puestos de donativos en especie, en los principales establecimientos comerciales, artísticamente presentados y servidos por cumplidoras del «Servicio Social»; dando tan magníficos resultados se hizo posible el envío en espléndidos convoyes a las diferentes provincias liberadas.

Con los recursos obtenidos y la contribución de la Delegación Nacional se organizaron varias expediciones a las provincias siguientes:

A Castellón de la Plana, dos expediciones (cinco camiones y un vagón), con un peso de 23.325 kilogramos de víveres de todas clases.

A Calamocha una expedición (cuatro camiones), con un peso de 5.557 kilogramos de víveres de todas clases.

A Caspe una expedición (un vagón), con un peso de 9.924 kgs.

A Barcelona una expedición (quince camiones), con un peso de 44.390 kgs.

A la vanguardia de Madrid, almacenes de Torrejón de Velasco (29 camiones) con un peso de 91.621 kgs. de ídem, íd.

A Madrid cuatro expediciones (27 camiones y dos vagones) con un peso de 67.034 kgs.

A Murcia (ocho camiones de harina), con un peso de 24.000 kgs.

Se emplearon en estas expediciones ochenta y ocho camiones y seis vagones por un total de 265.851 kgs. de víveres.

LIBERACION DE MADRID.—Honrada la Delegación de A. S. con el encargo de formar parte del equipo de entrada en Madrid, para atender al distrito del Congreso, llegó a la capital de España con el resto de aquel día 29 de marzo del año 1939, comenzando el mismo día el reparto de raciones en frío y a partir del tercer día de la ocupación el de comidas en caliente. Su actuación duró 21 días atendiendo a los vecinos del Distrito y transeúntes asturianos y montañeses en seis Centros, dos de Alimentación especial para numerosos enfermos y niños lactantes y una Cooperativa para ex presos y perseguidos.

Durante este período se repartieron 1.250.840 raciones en frío y 337.336 en caliente, llegando a repartirse en un sólo día la cantidad de 124.914 raciones y la ocha caminaba adelante.

En La Coruña, en Oviedo, en Valencia y en Madrid hay abundancia de huevos ¡gracias al

'AVE-SANIL'

Vicesecretaría de Educación Popular

Premios nacionales de periodismo y literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

De acuerdo con lo que dispone la orden de esta Vicesecretaría de fecha 11 de enero de 1943, el plazo para la admisión de trabajos que han de concurrir a los premios nacionales de periodismo y Literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" en el presente año comprenderá desde la publicación de la citada orden hasta el 15 de noviembre próximo.

Los trabajos que concurran al premio nacional de Periodismo "Francisco Franco" versarán sobre el tema "España ante Europa" debiendo presentarse a concurso un mínimun de cinco artículos relativos a dicho tema.

El tema para el premio nacional de Periodismo "José Antonio Primo de Rivera" versará sobre el trabajo relativo a "España ante Africa" debiendo presentarse igualmente a concurso un mínimo de cinco artículos.

Los libros que concurran al premio nacional de Literatura "Francisco Franco", versarán sobre el tema "Biografía de Español Ilustre".

Los libros que concurran al premio nacional de Literatura "José Antonio Primo de Rivera", versará sobre el tema "Novela".

Los trabajos que concurran a los premios nacionales de Periodismo y Literatura, deberán haber sido publicados y editados dentro del plazo comprendido entre el primero de octubre de 1942 á 30 de septiembre de 1943.

Los artículos deberán presentarse por duplicado en la Delegación Nacional de Prensa, Sección de Asuntos Generales y los libros que concurran al premio también por duplicado en la Delegación Nacional de Propaganda.

M.C.D.2022